



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL  
DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 19 DE  
OCTUBRE DE 2016.**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTA:**

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Marta Gómez Lahoz

**CONCEJALES:**

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Isabel Rosell Volart.

**CONCEJALES:**

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Mercedes González Fernández (Concejal Socialista)

**VOCALES-VECINOS:**

D<sup>a</sup> Paloma López Añover (Ciudadanos)  
D. Alvaro Girol de Jesús (Ciudadanos)  
D. Juan José Arriola Álvarez (Partido Popular)  
D. Alexis Ávila Serrano (Ahora Madrid)  
D<sup>a</sup> Juliana Nancy Ayala Montes (Partido Popular)  
D. Javier Capón Rodrigues (Partido Popular)  
D. Ángel Cebada Pulpón (Socialista)  
D<sup>a</sup> María José Comendeiro Muiña (Ahora Madrid)  
D<sup>a</sup> Sonia Conejero Palero (Socialista)  
D<sup>a</sup> Gema Covadonga Fernández Revuelta (Partido Popular)  
D. José Emilio Franco Uría (Partido Popular)  
D. Francisco García Martín (Ahora Madrid)  
D<sup>a</sup> Trinidad Pilar Laserna Perea (Partido Popular)  
D<sup>a</sup> Piedad Martínez Garrido (Ahora Madrid)  
D. Carlos Manuel Matilla Domínguez (Socialista)  
D. Luis Ignacio Pedrosa Sánchez- Pinilla (Partido Popular)  
D<sup>a</sup> Eva María Sánchez Rivera (Ciudadanos)  
D. Ángel Sobrino Sobrino (Partido Popular)  
D. José Joaquín Valenciano Ortega (Partido Popular)  
D<sup>a</sup> Marta González Carrasco (Ahora Madrid)  
D<sup>a</sup> María Luisa Fernandez Méndez (Ahora Madrid)  
D. Agustín García Zahonero ( Ahora Madrid)

**SECRETARIA**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Asunción García García

**COORDINADOR DEL DISTRITO:**

D<sup>a</sup> Delia Berbel Aguilera.

**NO ASISTEN:**

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Yolanda Rodríguez Martínez (Vicep.)  
D. José Ignacio Gil Pinero (Ahora Madrid)  
Por fallecimiento D<sup>a</sup> Teresa Paredes Centeno.

En Madrid, a las dieciocho horas y cuarenta minutos del día 19 de octubre de 2016, en la sede de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas sita en la Avenida de Arcentales nº 28, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.



**Punto 1. Proponiendo quedar enterado del Decreto de la Alcaldesa de fecha 26 de septiembre de 2016, en el que se dispone, en la junta municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, cesar a D. José García Sevilla como Vocal Vecino y a Dña. Remedios Aranda Rodríguez, como Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,**

Nombrar a Dña. Paloma López Añover, como Vocal Vecina y a D. Álvaro Girol de Jesús, como Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,

Proponiendo quedar enterado del Decreto de la Alcaldesa de fecha 4 de octubre de 2016 en el que se dispone.

Cesar a Dña. Marta Laura Carpio Cañas, como Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, en la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,

Nombrar a Dña. María Luisa Fernández Méndez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, en la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas.

**Punto 2. Toma de posesión del cargo de vocal Vecino del Distrito de San Blas-Canillejas de Doña Paloma López Añover, D. Álvaro Girol de Jesús y Dña. María Luisa Fernández Méndez.**

Concejala. Vamos a proceder al juramento. Empezamos por Dña. Paloma López Añover.

Concejala. Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal vecino de la junta municipal del distrito de San Blas-Canillejas, con lealtad al rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Dña Paloma López Añover. Sí, juro.

Concejala. Álvaro Girol de Jesús. Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, con lealtad al rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Álvaro Girol de Jesús. Sí, juro.

Concejala. Muy bien. Y por último María Luisa Fernández Méndez. Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecina de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, con lealtad al rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

María Luisa Fernández Méndez: Sí, juro.

Concejala: muy bien, pues pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

**Punto 3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada en día 21 de septiembre de 2016.**

Concejala: pasamos a saber la posición de voto. Ciudadanos:

Eva María Sánchez Rivera: sí, a ver, en el Acta, aparte de aquellos problemas que vimos que se trataron en el..., en la Junta de Portavoces, y que no se había registrado alguna de las intervenciones de la segunda fila y por tanto no se habían podido plasmar convenientemente, sí queremos hacer mención a que en el punto 13 y en el punto 14, las intervenciones por parte del Grupo Municipal de Ciudadanos, en el punto 13 fueron hechas por José María García Sevilla y en punto 14 fue Remedios Aranda quien intervino. Bueno, en el 13 no figuraba el nombre de ningún participante y en este caso, el representante fue José María García Sevilla



y en el 14 figuraba yo como representante cuando quien tomó la palabra fue Remedios Aranda, simplemente. Eso es. Gracias.

Concejala: muy bien, entonces, bueno, doy la palabra a los dos Grupos por si acaso alguno más tiene alguna observación que hacer, pero dejamos la votación para el siguiente Pleno, o ¿no?... se corrigen las...

Eva María Sánchez Rivera: es mínimo.

Concejala: vale. Entonces vuestra posición de voto es...

Eva María Sánchez Rivera: a favor.

Concejala: Partido Socialista:

Dª Mercedes González Fernández: Sí, buenas tardes. Bueno, en primer lugar, dar la bienvenida a los nuevos vocales a la Junta de San Blas y bueno, también agradecer el trabajo de los vocales vecinos que había anteriormente. Por otro lado, también nuestro Grupo Municipal quiere expresar en el Pleno esta tarde aquí la repulsa por algunas agresiones que ha habido en el distrito a ciertas personas del colectivo LGTBI y lo queríamos dejar y manifestar aquí en el Pleno de San Blas-Canillejas.

Por otro lado, en el tema de la aprobación del Acta, en este Acta precisamente es que hay bastantes intervenciones del Grupo Socialista que no aparecen en el Acta, porque no fueron recogidas por el problema del tema del sonido. Entonces, evidentemente, claro, tampoco podemos aprobar un Acta que no salen reflejadas nuestras intervenciones. Hemos manifestado más de una vez que, por favor, se solucione el tema de los micrófonos, pero claro, aprobar un Acta que realmente no sabemos o no aparecen nuestras intervenciones recogidas, pues nos cuesta bastante porque no sabemos lo que aprobar, entonces.

Concejala: vale, pues, votáis, en contra...

Representante del Partido Socialista. No, nos abstendremos.

Concejala: Es que tampoco...no sé si hay alguna manera de subsanarlo a estas alturas... en cualquier caso, os pido disculpas por ello, yo no lo sabía, vamos y...

Isabel Rosell: perdón, yo creo que ellos pueden proponer añadir eso y los que estábamos presentes si lo recordamos y lo vemos bien...

Representante del Partido Socialista: pero, a ver, nosotros, el añadir nuestras intervenciones, alguna la podríamos tener, pero otras intervenciones no las tenemos por escrito, entonces... por eso, evidentemente, se graban los Plenos, ¿no? Entonces es difícil, es difícil poder dar a la Secretaría, porque no tendríamos ningún problema en dar a la Secretaría nuestras intervenciones por escrito si tuviésemos todo, pero es que no lo tenemos todo...

Concejala: sí, bueno, en todo caso, yo interpreto la sugerencia de Isabel más como si queréis proponer algún tipo de texto, aunque no lo tengáis por escrito, pero bueno, por la memoria o por... o sea que si nos queréis proponer, digo, como posible manera de subsanar, vamos, estoy más bien interpretando la sugerencia de Isabel ¿no? pero vamos, que si os parece eso podría ser una alternativa...

Representante del Partido Socialista: lo único que podemos hacer es dejarla sobre la mesa, si os parece, intentar nosotros de alguna manera, si podemos saber las intervenciones, porque sobre todo fueron de los compañeros Carlos y Ángel y es lo único que se me ocurre: dejarla de momento paralizada sin su aprobación.

Concejala: vale, yo creo que puede estar bien si os animáis a hacer aunque sea eso, en plan sintético, escueto, pero que refleje el espíritu de la intervención, sería de agradecer y si más o menos todos vemos que concuerda con lo que recordamos, pues se podría adjuntar al Acta. En cualquier caso, reitero mis disculpas porque efectivamente esto no es de recibo que suceda, vamos. Entonces, no sé si vosotros queréis hacer alguna observación, pero lo dejamos en... vale.

Juan José Arriola: sí, buenas tardes. Gracias presidenta. Nosotros en lo del Acta, cuando se le pidió el juramento a nuestro nuevo vocal vecino, el respondió sí juro y en el acta figura solamente sí.



Secretaria: lo que figure en la grabación es lo que está transcrita, de todas formas, se vuelve a revisar, y lo que figure y se pone, no hay ningún problema.

Juan José Arriola: nosotros lo oímos.

Secretaria: pues entonces la transcripción estará mal, lógicamente.

Concejala: vale, no creo que haya absolutamente ningún inconveniente en modificar el acta poniendo "sí juro". Vale, pues entonces, con todas las observaciones que se han hecho queda el Acta en suspenso para ver si podemos enmendarla y presentarla en el próximo Pleno. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

Secretaría:

**Punto 4. Proposición nº 2016/971365 presentada por D. Ángel Cebada Pulpón, del Grupo Municipal Socialista, solicitando que la Junta Municipal de San Blas-Canillejas acuerde instar a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, que cubra las plazas de profesorado vacantes en los colegios públicos del Distrito en el menor plazo posible, a fin de garantizar una educación pública de calidad en el Distrito.**

Concejala: muy bien. Tiene la palabra el Partido Socialista para exponer la proposición.

Ángel Cebada Pulpón: Buenas tardes señora Presidenta, señoritas y señores vocales. El motivo de esta proposición viene determinada por la falta reiterada de profesorado en el algún colegio del Distrito. Sin ir más lejos, en el colegio público República de Chile, se necesita un profesor de compensatoria. En el colegio Valle Inclán, donde cuentan con nueve profesores para 11 aulas, además se necesita cubrir una plaza de maestro de pedagogía terapéutica, ya que cuentan con 21 alumnos de necesidades educativas especiales con diagnóstico realizado, más un profesor a media jornada de compensatoria, entonces, eso conlleva a que al resto del profesorado tenga que suplir, bien con más horas o bien uniendo clases dicha carencia de profesorado. Como consecuencia, no se está prestando la debida atención al alumnado. Estas plazas se han solicitado en su día y siguen sin cubrirse ya empezando el curso, aun cuando la necesidad es urgente. Nos consta, como a cada uno de ustedes que esta Junta Municipal y desde el Ayuntamiento en general, que no tenemos competencia en la contratación de personal docente, sin embargo, debido a la apremiante necesidad, creemos necesario que sea posible, en aras a una enseñanza y educación adecuada a la que los alumnos tienen derecho y que el centro pretende impartir. Lo que sí tiene competencia, lo que sí quisiera, sí tiene competencia esta Junta Municipal, es al nombramiento del Jefe de educación, cargo que ya lleva vacante un año y que desde aquí instamos a su nombramiento. Nada más y muchas gracias.

Concejala: muy bien. Muchas gracias. Tiene la palabra por parte del equipo de gobierno, Alexis.

Alexis Ávila Serrano: Buenas tardes, nada, pues estamos de acuerdo con la propuesta que ha presentado el Grupo Municipal del Partido Socialista. Ya lo dijimos en el Pleno pasado en respuesta a todas las intervenciones sobre las obras en los colegios que se habían demorado y retrasado, ya le dijimos al Partido Popular que porque no se quejaba de la falta de profesores que en Pleno de septiembre no estaban todavía ubicados en los centros y resulta que ha pasado un mes, estamos en el mes de octubre y siguen sin estar ubicados. Claro que queremos instar al Área, venimos instando al Área de Educación de la Comunidad de Madrid en múltiples ocasiones porque la situación de la educación pública del Distrito, como de otros muchos distritos de Madrid, era nefasta, todos la conocemos, sigue siéndolo y las competencias principales están en la Comunidad. Nuestro compromiso con la pública está claro desde que estamos en la Junta y en el Ayuntamiento, hemos hecho muchas solicitudes, estamos solicitando el instituto de las Rejas, hemos solicitado la tercera línea del Álvaro de Bazán, que la conseguimos, estamos contemplando la desinfección del colegio María Moliner, no, las pistas deportivas cubiertas del María Moliner y bueno y la desafección de otro colegio. No paramos de hacer propuestas, de hecho hoy mismo traemos dos propuestas sobre educación al Pleno, entonces, bueno, pues, por favor, vamos a instar al Área que mande ya los profesores que son los elementos necesarios y los medios también necesarios para las escuelas y los institutos y no solo pensar que los problemas de educación de la Junta pueden ser porque una obra se retrase una semana. Muchas gracias.

Concejala: muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra Ciudadanos.



Eva M<sup>a</sup> Sánchez Rivera: Deduzco que el compañero de Ahora Madrid se refería a la desafección del antiguo colegio Santa Marta de Babio. Efectivamente hay mucho que hacer en la educación, no solamente en la ciudad de Madrid, sino en nuestro Distrito especialmente, y por supuesto, que todos queremos que estén los profesores que se necesitan, profesores o especialistas de apoyo en las Áreas que así sea conveniente para que nuestros estudiantes estén lo mejor atendidos posible, o por lo menos, tal y como hayamos acordado que queremos que sean atendidos en nuestras aulas. Sin lugar a dudas está bien, hay que instar y hay que mantener informado y reclamar aquello que no se esté cumpliendo y si no se están cumpliendo los ratios que se han prometido, cúmplanse. Por parte de este Grupo Municipal aprobaremos la propuesta porque desde luego, nos parece razonable. También entendemos que se recogen unos periodos en los que digamos hay un plazo en el que se encuentra razonable, por temas de administración que, en muchas ocasiones hemos hablado aquí: los tiempos a veces no son lo que nos gustarían, en cuestiones administrativas, a la hora de resolver determinados asuntos, pero es cierto que hay unos plazos dados y confiamos en que no tardando demasiado estos se lleven a cabo y dentro de los plazos aprobados o cuanto menos a la mayor premura posible. Votaremos a favor de esta propuesta y estamos convencidos de que entre todos conseguiremos que la educación en el distrito sea cada vez de mejor calidad.

Concejala: muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra el Partido Popular.

Juan José Arriola: Gracias, Presidente. Disculpa, antes de entrar en nuestra posición sobre esta propuesta, queremos unirnos también a dar la bienvenida a los nuevos vocales vecinos y valorar muchísimo el compañerismo y el trabajo que han realizado los cesantes. Nosotros, por supuesto que vamos a aprobar esta proposición, creemos que la educación de calidad es algo importantísimo en todos los sectores, en la educación pública, en la educación concertada y privada, donde se haga, serán los padres lo que tengan que elegir y elegirán según sus formas de pensar y su forma de que quieren educar a sus hijos. Es muy importante el que el profesorado esté completo, que las plazas estén cubiertas. Porque es, por supuesto que es el elemento principal de la educación de nuestros hijos. Es bueno que entre ellos, pues, primero es bueno que haya un respeto que ellos tengan autoridad o mantengan la autoridad para que la educación pueda ser de calidad, no puede ser que el profesor sea el hazme reír de la clase, por eso hay que dotarle y desde la Comunidad de Madrid en su día se les dotó de esa autoridad y se debe mantener ese orden en las clases porque es fundamental para la calidad de la educación. También es bueno que entre ellos haya una buena pedagogía y un buen equipo en el colegio que ellos colaboren y trabajen en común, pero también aparte del profesor que es, como decía, el elemento más importante en la educación, también hay otros elementos que son importantes como son los edificios y por eso es importante que nuestros colegios, los colegios de nuestro distrito estén lo más decentes posible, es decir, lo mejor acondicionados porque eso también influye en el comportamiento de los niños. Si una cosa está rota no tiene sentido cuidar las demás. Las cosas tienen que estar en su orden, bien cuidadas y los colegios tienen que estar limpios y cuidados. Por eso son tan necesarias las obras de reparación que se hacen en los veranos y cuando hace falta. Otra parte importe, pues son las actividades extraescolares que completan ese programa educativo de nuestros hijos y que también la Junta Municipal pues tiene que velar para que se puedan llevar a cabo y sean las que los padres eligen para los hijos. De aquí, sacaremos una educación de calidad que no tendrá tanta importancia el título sino la calidad con la que se haya educado, se hayan educado nuestros hijos. Los títulos si no, pierden todo el valor. Si se dan los títulos alegremente, ¿para qué los quieren si luego no van a poder trabajar en ningún sitio y no van a poder ser las personas y desarrollarse como personas formadas y preparadas para el futuro. Muchas gracias.

Concejala: muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra el Partido Socialista.

Ángel Cebada Pulpón: Sí, muchas gracias. Agradezco las palabras de los distintos grupos, pero quisiera incidir si usted me lo permite, incidir en la figura importante del Jefe de Educación, como puente entre la Junta y los colegios que llevaría sin duda alguna a una mejor solución de estos y otros problemas. No la estamos exigiendo, sería una estupidez por mi parte, pero sí, por favor, si esto se pudiese acelerar lo antes posible. Nada más. Solamente eso. Muchas gracias.

Concejala: solo como respuesta a esta última., como respuesta al tema del Jefe de Educación que es verdad que es una carencia tremenda que en la Junta de Distrito no haya Jefe de Educación, no es competencia de la Junta el reemplazarlo, ojala lo fuera, porque os aseguro que no habría pasado ni un día sin Jefe de Educación, porque lo considero fundamental. Lo que pasa, es que, es verdad que el Ayuntamiento de Madrid, entre otras casas por las políticas de austericidio, de no reposición de plazas y no de convocatoria de oposiciones, está teniendo unos problemas tremendos en recursos humanos y muchas vacantes que deberían de ser cubiertas y que no se están cubriendo. De todas formas, lo estamos peleando, vamos, semanalmente, la Coordinadora del Distrito llama al Director General de Recursos Humanos porque, por supuesto, no nos resignamos a no tener Jefe de Educación y sí esperamos, ha sido lentísimo el proceso de



sustitución, pero sí esperamos que si... que no acabe el año ¿no?, sí, sí, es un concurso y está en marcha, lleva los plazos que lleva, pero vamos, te doy totalmente la razón en que en todas las Juntas de Distrito debe haber un Jefe de Educación que es el que, vamos, tiene la posibilidad de desarrollar un montón de temas y de que las cosas vayan fluidas y bien, dentro de nuestras competencias. Gracias a vosotros. Pasamos al siguiente punto del orden del día. Ay, perdón! Pasamos a saber la posición de voto. Ciudadanos:

Sometida a votación la proposición queda aprobada por unanimidad.

**Punto 5. Proposición nº 2016/971418 presentada por D. Carlos Manuel Mantilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, solicitando que la Junta Municipal del San Blas-Canillejas en coordinación con el Área de Gobierno competente, realice un plan de movilidad para el barrio de Rejas, que impida que el citado barrio se bloquee al tráfico existente, así como que se mejore el único medio de transporte público, la línea 77 de la EMT, para que ésta pueda desarrollar su actividad cumpliendo con los horarios previstos.**

Concejala: muy bien, tiene la palabra el Partido Socialista.

D. Carlos Manuel Mantilla: Muchas gracias, señora Presidenta. Como bien sabe, la situación actual de barrio de rejas ha sido denunciada en reiteradas ocasiones, tanto por nuestro Grupo, como por otros. El tema de la movilidad es un hándicap importante que bloquea en ciertas horas, tanto a primera hora de la mañana, como por la tarde, fines de semana, el barrio, impidiendo el correcto funcionamiento de los servicios y de la vida cotidiana de los vecinos. Esta situación se está viendo agravada con la apertura de nuevos centros comerciales que están impidiendo todavía que el tráfico sea cada vez más caótico y que los vecinos se encuentren cada vez más aislados del resto de la ciudad. Esta situación implica que el único medio de transporte público, que es la línea 77 de la EMT, pues aparte de que tiene un recorrido ya de por sí bastante largo, tanto en kilómetros como en tiempo, pues se dilate muchísimo, haciendo que trayectos que habitualmente se pueden realizar en 10-15 minutos pues pasen a hora, hora y media, lo que impide la movilidad de los vecinos por el resto del distrito y de la ciudad. Ante esta situación la propuesta que planteamos desde el Grupo Municipal Socialista es instar a esta Junta Municipal a que con el Área competente se desarrolle un plan de movilidad integral del barrio de rejas, el cual permita lo que comentamos que la movilidad, tanto en los horarios de mañana como de tarde se vea mejorada y que no se quede bloqueada para los vecinos y que este plan de movilidad sea muy importante para que la línea 77 de EMT pueda cumplir con sus horarios establecidos y que los tiempos medios de desplazamiento a los distintos puntos del distrito o al centro de la ciudad sean competitivos para que la gente pueda utilizarlos. La situación actual se va a ver agravada con las fechas próximas a las que nos encaminamos de Navidad, ya de por sí, hacían impracticable el tráfico por la zona del barrio de rejas. Este año con los nuevos centros comerciales creemos que va a ser todavía peor. Sabemos que es un problema de difícil solución, pero para eso tenemos la policía municipal que puede intervenir. Y sobre todo, lo que proponemos es que la línea 77 pueda contar con un reforzamiento, tanto en número de unidades como en que su itinerario esté solventado para que no tenga que soportar los problemas de tráfico existentes. Nada más. Muchas gracias.

Concejala: Muy bien, gracias. Tiene la palabra Ahora Madrid.

Maria Luisa Fernández Méndez: Hola, buenas tardes, efectivamente tras análisis y estudios de las condiciones del tráfico en el barrio de Rejas, se comprueba que fundamentalmente en las colonias de las Mercedes y Fin de Semana se configura una movilidad con un tráfico residencial coincidiendo con un tráfico eminentemente industrial y comercial, siendo este último el que se ve incrementado los fines de semana por los centros comerciales existentes en la zona. El barrio de rejas se encuentra delimitado por infraestructuras de competencia supramunicipal, tales como la M-40, A-2, M-14, M-21 y M-22, todas ellas pertenecientes al Ministerio de Fomento, siendo la Demarcación de Carreteras de Estado en Madrid la encargada de la gestión de la movilidad en dichas vías. En cuanto a la movilidad en la zona de competencia municipal y fundamentalmente en las colonias de Las Mercedes y Fin de Semana, se han realizado diversas actuaciones encaminadas a favorecer la movilidad en la zona, tales como la ordenación del sentido de circulación, prohibición de giros, regulaciones semafóricas, etc. Del mismo modo, se están estudiando reclamaciones sobre el tráfico en la zona para mejorar la movilidad. En ello estamos. Los meses de abril y mayo de 2016, esto es la mejora de la línea 77, revisó el nivel de demanda de la línea 77 y su relación con la capacidad de plazas ofertadas, concluyendo que la programación de servicio definida para esta línea es suficiente para atender los niveles de demanda. En lo referente a la regularidad de la línea 77 de EMT en el mes de septiembre ha sido del 86,65 %. No obstante, durante el mes de octubre, por parte del Consorcio se están realizando aforos de esta línea en horas punta para determinar los niveles de ocupación y a la vista de los resultados que se



obtengan se procederá a valorar la pertinencia o no de cambios en la oferta programada actualmente. No obstante, nosotros instaremos a que se puedan ir mejorando más la movilidad del barrio.

Concejala: muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra Ciudadanos.

Alvaro Girol de Jesús: Buenas tardes, lo primero agradecer al resto de Grupos Políticos la bienvenida que hemos tenido como vocales vecinos y bueno, en este caso, es importante analizar, que el acceso en vehículo privado como han indicado anteriormente, solo cuenta con dos salidas hacia la autopista M-40 y ninguna para acceder directamente a la A-2. Luego, en el aspecto de transporte público, alrededor tenemos la estación de metro de Estadio Olímpico y El Capricho, pero ninguna de ellas es accesible a pie desde el barrio de Rejas. En cualquier caso, en cualquier caso, recordar que ya se trajeron al Pleno propuestas por el este Grupo Municipal para aportar soluciones, pero lo que realmente, o sea, lo que realmente necesitamos es soluciones, no queremos un plan sin más, sino soluciones y que se lleve a cabo, claro.

Concejala: muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra el Partido Popular.

Juan José Arriola: Gracias Presidente. Nosotros en este punto, por supuesto vamos a votar también que sí. Este tema es verdad que ya lo hemos tratado muchísimas veces, es un problema que por muchas veces que se trate siempre será poco, porque realmente es un grave problema la movilidad del barrio de Rejas. Se han realizado a lo largo de los últimos años, varias propuestas. Nosotros también estamos de acuerdo que se haga un plan de movilidad, si todavía hay algo que se pueda mejorar, pues que se mejore, que creo que sí, que hay cosas que se pueden mejorar. Nosotros ya hace tiempo también propusimos una nueva línea que conectase con todo el distrito, porque ahora mismo la línea 77 solamente conecta con la plaza de Ciudad Lineal y su recorrido es todo a través de la calle Alcalá. Convendría tener esa línea que conectase, ya digo, con el resto del distrito, que sería, bueno, por institutos, líneas de metro, y sobre todo por, con el centro de especialidades del García Noblejas. Entendemos que, bueno, ahora mismo, la salida hacia... la salida de los vehículos hacia la calle Alcalá o hacia la rotonda de Canillejas es bastante complicada porque nada más salir del túnel del lateral de la Nacional II hay un semáforo que..., por el que transitan muchísimos peatones y ahí crea bastantes atascos en horas punta. Es una dificultad importante. No sé si ahora mismo hay una solución fácil, pero yo entiendo que sería bueno buscar la forma, la fórmula de conectar también el lateral de la Nacional II con la avenida de Luis Aragonés, una gran avenida que ahora mismo creo que está poco aprovechada y que si hubiese alguna fórmula para conectar la zona de Ciudad Pegaso con... termino presidenta, conectar con la avenida de Luis Aragonés, sería una buena fórmula para dar otra salida al barrio de Rejas. Muchas gracias.

Concejala: muy bien, muchas gracias. Ruego a los vocales y concejales que intervengan que por favor se ajusten a sus tiempos, porque el Pleno ya es de por sí bastante largo... Tiene la palabra el Partido Socialista.

Carlos Manuel Mantilla: Gracias Presidenta. Agradecemos la aportación de los demás grupos municipales. En cuanto a la aportación que ha dado el equipo de gobierno, pues, hombre, ha sido leer un poco las informaciones que pueden dar desde el Área que a lo mejor, en el palacio de Cibeles pues está bien, pero yo creo que los que conocemos el distrito y los que, yo no lo sufro, pero sí lo conozco, pero los que lo sufren, por lo que decimos que el 77 que cumple los horarios, pues debe de ser a las once de la mañana o los domingos a las siete de la mañana, porque si no es complicado. Todos sabemos que la línea 77 está bloqueada prácticamente todos los días, que los accesos para los vecinos y las vecinas tanto en coches particulares es casi imposible. Momentos de máxima aglomeración, los servicios de urgencia o de emergencia pues se las ven y se las desean, entonces, desde este Grupo Municipal, el Grupo Municipal Socialista, lo que proponemos no es volver a aprobar otra proposición como hemos hecho otras veces de que, es verdad como comentaba el compañero del Partido Popular, el 77, aprobamos que fuera hasta la plaza de Alsacia, pero bueno esto, va por ahí. Lo que proponemos es que, con lo que tenemos competencias que es la Policía Municipal, que la Policía municipal realmente intervenga y que distribuya el tráfico en momentos importantes. Lo que comentaban de la rotonda de Canillejas, aquí no podemos hablar de que si es competencia de la Comunidad o del Estado, no, es competencia de la Policía Municipal. El semáforo se puede regular con un municipal en vez... Tenemos que tener soluciones imaginativas, lo que no podemos hacer es que los vecinos del barrio de Rejas, volvamos a aprobar una proposición y dentro de tres meses volvamos a traer otra instando a lo mismo, y dentro de seis meses otra lo mismo. Las navidades van a estar aquí y van a seguir sufriendo. Entonces, vamos a buscar por parte del equipo de gobierno alguna solución imaginativa: carriles especiales para la línea 77, carriles de sentido único en momento determinados, mayor presencia de la policía municipal que impida los bloqueos de las intersecciones, que se vigile el aparcamiento en doble fila, No sé, el equipo de gobierno está para eso, para gobernar y buscar soluciones no para aprobar proposiciones y dentro de tres o cuatro meses, pues en vez del Partido Socialista sea Ciudadanos u otro Grupo Municipal el que lo vuelva a



traer y los vecinos mientras tanto...nosotros llevamos un año, va a hacer ahora, creo que fue en el segundo Pleno cuando trajimos la primera proposición de este tema, que a su vez se vio incrementada por otras propuestas de los compañeros de los distintos Grupos Municipales. Y los vecinos, después de un año, pues siguen igual que estaban, al revés, peor, porque se han abierto nuevos establecimientos comerciales que están haciendo todavía más difícil la vida diaria. Buscamos, aparte que nos aprueben la propuesta que traemos, que se busquen soluciones para dar realmente una solución a este problema. Gracias.

Concejala: bueno, muchas gracias. Es indudable que el barrio de las Rejas tiene, además va a haber otra intervención en el Pleno al respecto, que tiene un problema de movilidad grave y es indudable que tenemos que poner todos los esfuerzos, tanto los que sean competencia nuestra, como efectivamente la EMT, o la Policía Municipal, como exigir a otras administraciones que mejoren las infraestructuras, tanto de transporte como de carreteras para que, porque es indiscutible que tiene, que es una ratonera, vamos, que es un barrio que tiene muy, muy complicada la entrada y la salida en horas punta, sobre todo teniendo en cuenta la actividad comercial e industrial tan grande que tiene. Por mi parte, voy a pedir, a solicitar también al Área del desarrollo Urbano Sostenible que haga un estudio serio de movilidad en la zona, para ver qué medidas efectivamente, cambios de sentido o de dar prioridad, se pueden poner en marcha. De todas maneras, yo creo que sí que va a ser un tema que va a seguir viniendo al Pleno con regularidad, porque, porque la solución es muy complicada y además afecta a un montón de administraciones, vamos a varias administraciones y a infraestructuras importantes. Yo también voy a pelear porque se abra la estación de..., vamos, llevo peleando desde que entré, pero vamos, es complicado y más con un gobierno en funciones, exigir a Fomento toda la intervención que tendría que hacer en esa zona de la estación de O'Donell. Yo creo que también sería fantástico que se alargase la línea 2 de metro hasta... pasando por el estadio y hasta la estación de O'Donell, también vamos a comentarlo en el tema de La Peineta, incluso intentar aprovechar ese aspecto para conseguir mejores infraestructuras y mejor movilidad en Rejas, puesto que en realidad está pegado Rejas a La Peineta, o sea, cualquier mejora que hagamos en esa zona puede repercutir en beneficio también del barrio. De todas maneras, te agradezco mucho tu sugerencia concreta sobre la policía municipal e intentaremos que se refuerce en horas punta la regulación del tráfico por parte de la policía en la zona. Gracias. Pasamos a saber la posición de voto. Ciudadanos.

Sometida a votación la proposición queda aprobada por unanimidad.

**Punto 6. Proposición nº 2016/973616 presentada por Dª Eva Mª Sánchez Rivera del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando no solo para la presente edición, si fuera posible, sino también para las siguientes que se incluya en la programación del XV Memorial Buero Vallejo, alguna pieza o actividad en el centro cultural homónimo, haciendo homenaje a este gran dramaturgo, ya que tenemos el honor de disfrutar de una instalación de fines culturales con su nombre.**

Concejala: tiene la palabra Ciudadanos.

Eva Mª Sánchez Rivera: sí. Como muchos de los vecinos aquí presentes sabrán, hoy da comienzo la XV edición del Memorial de Teatro Buero Vallejo que se realiza en nuestro distrito y que está incluido dentro de la programación cultural del mismo. La verdad es que es un orgullo contar con una programación cultural como la que tenemos en este distrito, pero lamentablemente, hemos podido comprobar que, bueno, sí, en el nombre dice "XV edición del Memorial", pero memorial, en memoria de, la relación de memoria, pues ¿cuál es el hecho de memoria? Realmente en memoria de, ¿qué actividad se está haciendo? Porque, efectivamente tenemos un centro cultural que toma nombre del dramaturgo, que no se va a hacer uso de él, porque por una serie de limitaciones probablemente, seguramente haya informes técnicos que desalientan a realización de determinadas obras por su necesidades técnicas en dicho centro, pero es cierto que se pueden realizar otras muchas actividades que hagan memoria a este gran dramaturgo, ya que vamos a hacer el certamen en sí, ¿no? la edición, mejor dicho, del memorial. En cualquier caso, vemos también que una vez más, determinados problemas en cuanto a la gestión o solución a problemas estructurales en cuanto a medios, edificaciones, terminan repercutiendo directamente en la vida, en la calidad de vida, que los vecinos podemos disfrutar y percibir en nuestro distrito. En este caso, hablamos de la calidad de vida del nivel cultural que se vive y que se disfruta en el distrito. Es cierto que por un arreglo llevado a cabo en cuanto al escenario del Buero Vallejo a día de hoy las dimensiones del mismo escenario son insuficientes para la realización de grandes obras. Es cierto que no cuenta con los vestuarios con los camerinos adecuados. Es cierto que su caja negra es muy deficiente. Es cierto que el aforo es muy limitado, pero también es cierto que hay otras muchas cosas que se pueden hacer en memoria de un gran dramaturgo español, con lo cual, aunque empieza hoy, todavía estamos a tiempo quizás de hacer algún gesto, y si no es para esta edición que sea para las siguientes, pero que en cada una de las ediciones, que esperemos sean muchas, se vayan a hacer en este distrito en memoria del dramaturgo



español Buero Vallejo, se tenga en cuenta que disfrutamos de un centro cultural que lleva su nombre y que puede albergar alguna actividad que realmente de honor al mismo. Gracias.

Concejala: muy bien. Muchas gracias. Por parte del equipo de gobierno, tiene la palabra, Pepa.

Maria José Comedeiro Muiña: después de la tormenta... hola buenas tardes a todas por venir. Como bien has explicado Eva, técnicamente, el problema para esto, que esta propuesta ya la han hecho varias personas incluso a través del Plan Participativo, que el Memorial de Buero Vallejo se hiciera en el Buero Vallejo. El problema no es que el arreglo haya sido insuficiente, el problema es que el edificio no está adecuado, porque por muchos arreglos que hagas en el auditorio, o sea en el escenario, si por detrás no hay bambalina, pues no hay bambalina, no hay hueco para meterla. Estás hablando de que nosotros hagamos un esfuerzo de recordar, o sea, en recuerdo de Buero Vallejo y en recuerdo de él se hace este Memorial. Se hace en el mejor centro cultural del que disponemos y esto no afecta ni repercute en la calidad de vida de los ciudadanos, no sé por dónde... es verdad que es un poco tarde para presentar una propuesta para este año porque el Memorial ha comenzado, pero para el año que viene sí que se pueden hacer actividades, pero no solo porque el centro cultural se llame Buero Vallejo, sino porque a lo mejor es interesante diversificar en todos los centros culturales del distrito la memoria de Buero Vallejo, no solo en el Machado. Entonces pues si quieres para la próxima vez, podemos concretar más las actividades, porque si no, es un poco así, tal... y es proponerlo más concretamente y nada más que decir.

Concejala: muchas gracias, Tiene la palabra el Partido Socialista.

Ángel Cebada Pulpón: muchas gracias. Señora Presidenta, es de agradecer la propuesta que Ciudadanos, de la mano de Eva, presenta hoy al Pleno, ya que pone de manifiesto la importancia de la figura de Buero Vallejo, que es clave como dramaturgo, en la historia de la literatura española de la mitad del siglo XX, convirtiéndose así en un hito. Este año que celebramos el centenario de su nacimiento, es importante que recordemos que fue testigo de la época que le tocó vivir, marcando un camino que siguieron muchos dramaturgos españoles y al cual esta Junta creo que debe de sumar. Este autor, que es sin duda, el renovador de nuestro teatro, con obras llenas de dramatismo y amargura, hoy, desgraciadamente, sus obras apenas pueden verse en nuestros escenarios y este homenaje sería un buen pretexto para reivindicar su figura y su teatro. Nosotros, quien sabe, podríamos aportar un granito de arena para que su figura no caiga en el olvido, como bien dijo él, como muy bien expresó, es muy agradable comprobar que a uno se le recuerda todavía. Lo que no tengo muy claro es qué se podría hacer, porque evidentemente, por lo que estoy viendo, a lo mejor una obra de teatro sería complicadísimo hacerla en el centro cultural por la cantidad de personajes que tiene y esas cosas. Sí se podría hacer, a lo mejor, una retrospectiva de su vida, una exposición fotográfica de su vida y su obra, etc., etc., etc. En cualquier caso, esta figura se debe reivindicar y debemos nosotros estar muy presentes en este momento. Yo creo que vamos a votar a favor, por supuesto.

Concejala: muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra el Partido Popular.

Isabel Rosell Volart: muchas gracias. Buenas tardes. Bueno, agradecemos lógicamente la propuesta de Ciudadanos, pero en realidad nosotros creemos que lo importante es que se celebre el centenario de Buero Vallejo, si además puede ser, lógicamente en el centro cultural Buero Vallejo, pues hubiera sido un detalle poder programar cualquier actividad, desde una exposición, como incluso representar alguna obra de teatro, como ya se ha llegado a hacer en épocas anteriores y que creo recordar que la "Historia de una Escalera" se ha representado más de una vez en ese centro cultural, es decir, sí, en el centro cultural Buero Vallejo, sí, por favor, Concejala, ya sabemos lo que pasó con Cervantes, o sea, que ha pasado por el distrito sin pena ni gloria, entonces, yo sí que le agradecería que ya que tenemos un centro cultural y a lo mejor eso, parece que nos dé más proximidad con el dramaturgo, bueno un dramaturgo que, entre otras cosas, ganó el premio Lope de Vega del Ayuntamiento, es decir que, tuvo, antes de tener el Premio Nacional de teatro, tuvo el premio que le concedió este Ayuntamiento, este Consistorio, o sea, que, a lo mejor por ahí, ustedes le pueden entrar, pero en cualquier caso, a mí me parece que lo importante es reconocer nuestras glorias de cultura, y en el teatro y además tenemos la excusa del Buero Vallejo. El Buero Vallejo que creo que en este momento, lo único que tiene programado me parece que Los Tres Cerditos, entonces, está muy bien, está muy bien que se haga el programa del aniversario, bueno el que ya programamos, pero... y que no hay ni una obra tampoco de Buero Vallejo, está muy bien que se haga teatro, pero hombre, a lo mejor este año podían haber intentado primar que fuera una obra de Buero. En cualquier caso, pues claro, vamos a votar que sí, pero queríamos hacer extensivo que reflexionaran un poco de... para aprovechar las grandes efemérides que es una excusa más para poner al día y acercar la cultura a los vecinos. Muchas gracias.

Concejala: muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra Ciudadanos.



Eva M<sup>a</sup> Sánchez Rivera; efectivamente, hay muchas actividades y acciones que se pueden hacer para hacer honor a un gran dramaturgo. No únicamente representar sus obras, que también se pueden representar íntegramente o por escenas, incluso, también, hacer fragmentos, lecturas incluso, que no necesitan mayor representación ni mayores medios que los que quizás sí están disponibles en este centro. Incluso se puede comentar su vida y relatos, se pueden hacer muchas acciones, de hecho estoy convencida de que los técnicos de cultura de esta Junta de Distrito, estarían encantados de poder proponer distintas acciones porque son los expertos más adecuados y una vez más, de verdad, confiemos en ellos, nos han demostrado en muchas ocasiones que son capaces de OFRECERNOS UNA GRANAGENDA CULTURAL. Ahora sí, bien es cierto, que no me parece para nada tampoco a desdeniar la opción que apuntaba nuestra compañera de Ahora Madrid, al decir no solamente en el Buero Vallejo, extendámonos a otros centros ¡fantástico! Incluso ¿por qué no? a otros espacios, ya hemos utilizado en otros momentos otros espacios, espacios abiertos ¿por qué no? fantástico, pero, sí, bueno, en esta ocasión tenemos un centro cultural homónimo, pues una vinculación más, una excusa más, como decía la Concejala del PP, creo que entre todos al final estamos en la misma línea: se pueden hacer más cosas y vamos a hacer un memorial en memoria de un dramaturgo al que tenemos presente todos los días del año en nuestro distrito, al menos utilicemos los medios que ya tenemos y potenciamos esos recursos para sacarle mayor provecho. Gracias.

Concejala: muy bien, muchas gracias. Solamente quiero aprovechar para decir al público que si tienen ocasión vayan a ver las obras que se están... vamos que se dan durante el memorial del Buero Vallejo en el centro cultural Antonio Machado, porque son de una calidad altísima, yo cada vez que he tenido ocasión de poder ir he disfrutado muchísimo, es impresionante que teatro de esa calidad se dé en nuestro distrito, en San Blas, además gratuitamente, o sea que hay una programación completa los fines de semana, creo que es una ocasión buenísima para poder ir a ver obras de teatro de altísima calidad y además da muchísimo gusto cuando uno va, porque es que el auditorio del Antonio Machado, que es un auditorio, como todos sabéis, enorme, se llena pero que a veces cuesta encontrar sitio para sentarse si no va uno con suficiente tiempo y por otra parte también decir que una maravilla del Buero Vallejo son los ciclos de cine .No sé si también tenéis ocasión os recomiendo igual que vayáis porque son las mejores películas en cada ciclo: ciclo de cine español, ciclo de cine relacionado con las mujeres en el día de la mujer, hay varios ciclos a lo largo del año, es lo mismo, una manera gratuita de disfrutar del mejor cine y además muchas veces con un cine fórum al finalizar la película y esto, en cambio, está tremadamente focalizado en el Buero Vallejo porque precisamente es un auditorio mucho más adecuado para cine que para teatro y bueno, yo no puedo dejar de pasar la ocasión sin agradecer a la Jefa de Unidad de Cultura del Distrito que realmente hace unas programaciones culturales impresionantes y sobre todo invitar al público a que si no lo hace ya, aproveche y esté al tanto y vaya, porque realmente son tanto los ciclos de cine como el memorial de teatro son, valen absolutamente la pena, de la máxima calidad y además es gratis que eso también se agradece ¿no? y nada, pasamos a saber la posición de voto. Ciudadanos.

Sometida a votación la proposición queda aprobada por unanimidad.

**Punto 7. Proposición nº 2016/974888 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al organismo competente para que se tomen las medidas necesarias para que la zona de la calle San Herculano, entre los números 1 y 11 vuelva a la normalidad y que se mantenga con suficiente higiene y limpieza y se estudie la posibilidad de sacar los contenedores de basura de esta zona cerrada a otra más abierta.**

Concejala: Tiene la palabra el Partido Popular

José Emilio Franco Uría. Presidenta. Buenas tardes a todos, tal y como se desprende del enunciado de la proposición que desde el Grupo Municipal del Partido Popular hemos traído a este Pleno, haciendo eco de la petición de bastantes vecinos que viven en el barrio de Canillejas, en la calle San Herculano, en el tramo comprendido entre el número 1 y el número 11, que se han visto obligados a ponerse en contacto con este Grupo Municipal para denunciar la dejadez y la lamentable situación en la que encuentra la calle en la que viven. Acompañados por ellos, algunos de ellos nos acompañan hoy en este Pleno, y a distintas horas, hemos visitado este espacio y hemos podido comprobar la imagen de abandono total agravada por gran cantidad de mugre, unos olores inaguantables, insoportables, hemos podido ver la basura agolpada a los pies de unos contenedores apelotonados, imposibles de cerrar ante la acumulación de bolsas, hemos podido ver todo tipo de enseres abandonados, hemos podido ver contenedores quemados que tardan varios días en reponerse, hemos podido ver cucarachas, que aunque suene un poco a gracioso, como nos decía una vecina, no creáis que son pequeñitas y pocas, que aquí hay cientos y del tamaño XXL. Y hemos podido constatarla presencia de ratas que corretean sin control cuando cae la noche y los vecinos no pasan por allí no transitan. Aunque



sabemos que este tramo de la calle es una zona privada de uso público, este hecho ni dificulta ni quita la responsabilidad al Ayuntamiento de mantener esta vía en perfecto estado de limpieza y con la suficiente higiene. Además de que no solo es utilizado por los residentes que allí viven, ya que, como todos sabemos, hay una serie de locales comerciales a los que puede acceder cualquier persona ajena a estas comunidades. Por ello, desde este Grupo Municipal del Partido Popular, solicitamos que se inste al organismo competente para que se busque una solución y que se tomen las medidas necesarias para devolver este espacio de la calle Herculano a la normalidad, que se acaben con estas plagas que están sufriendo y que se mantenga con la suficiente higiene y salubridad. Muchas gracias.

Concejala: muy bien, muchas gracias. Por parte del equipo de gobierno, tiene la palabra Maika.

Maika: hola, buenas tardes. Buenas tardes vocales y Concejala, el Grupo Municipal nuestro entiende que se refiere a la zona interior, a la que se accede a través de dos pasadizos que están entre la calle San Mariano y Ribadumia y es una zona de obligada limpieza, de acuerdo con el Anexo 5 del Contrato Integral de Gestión del Servicio Público de Limpieza Urbana. Se realizó una inspección en esta zona el día 13 de octubre, es decir, hace cinco días, comprobándose que los servicios de limpieza se ejecutan correctamente y que la zona queda en buenas condiciones de limpieza, tras la prestación de los servicios. La frecuencia de los servicios de limpieza asignados a la calle San Herculano del 1 al 11 son: barrido manual, dos, tres veces a la semana, según necesidades. Barrido mixto, según necesidades. Reposición de bolsas para excrementos caninos, siete veces a la semana, recogida de residuos no contenerizados, diario en los tres turnos de trabajo. Respecto a la posibilidad de cambiar los contendores de basura, los servicios técnicos de inspección de Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos, han realizado un seguimiento de los contenedores comprobándose que están en un adecuado estado de conservación. Se procede a la retirada de los residuos orgánicos con frecuencia diaria y a la de envases tres veces por semana: lunes, miércoles y viernes. Los contenedores son sometidos a labores de limpieza y mantenimiento periódicamente, y aunque se ha estudiado la posibilidad de trasladar los recipientes a otras calles adyacentes, sería desaconsejable, ya que ello supondría la acumulación de recipientes en aceras estrechas y cercanas a las ventanas de otras viviendas y ocasionaría mayores molestias en el entorno.

Concejala: muy bien, gracias. Tiene la palabra Ciudadanos.

Eva María Sánchez Rivera: bueno, pues, fantástico que traiga el PP propuestas de limpieza, pero tenemos que recordar que de seis mil empleadores en limpieza que tenía nuestra ciudad hemos pasado a dos mil setecientos, quien sabe, gracias a qué siglas, ¿verdad? Creo que todos lo sabemos. Es curioso que ahora nos traigan aquí propuestas, pero siempre serán bienvenidas las intenciones de mejorar el nivel de calidad de la limpieza de nuestras calles y sobre todo en este caso de la proximidad de aquellas zonas que, bueno, quizá por... hablaba del pasadizo, hablaba de, bueno, quizá, quizá porque hay mayor número de... mayores necesidades, no mayor número de suciedad o basura en un momento dado que se puede llegar a acumular, quizá las necesidades deberían de ser cubiertas con una mayor frecuencia, lo que sí no me cabe duda es que no es el único punto del distrito que se ve afectado por este tipo de problemas. Decías que es una zona obligada de limpieza. Obligada de limpieza. Quedan así catalogadas determinadas zonas cuando realmente obligado de limpieza debería de ser todo el viario.

En cualquier caso, puedo poner ahora y compartir con todos los presentes un caso muy particular, que, además he sido afectada de él en este periodo entre Plenos. Hace tres semanas comunique la presencia de unas bolsas de basura en la copa de unos árboles, un sitio poco habitual para encontrarse bolsas de basura. Debo decir que se abrió un expediente, efectivamente Línea Madrid, de una manera muy diligente y pronta abrió el expediente. A día de hoy, siguen estando allí. Hoy en día podemos decir que en nuestro distrito los árboles dan basura. Es un pesar que esto suceda. Todos podemos entender que alguien, en un momento dado, con un comportamiento incívico, o el propio viento, en un momento dado también, vaya a dar con esa situación vaya a terminar una bolsa de basura o dos o trapos o lo que fuere, en una copa de un árbol, pero tan pronto se comunique o tan pronto se pueda, solucionese. Tres semanas y siguen allí. Creo que el caso de que estamos hablando no es un caso aislado. Me alegra que nos comunique que el día trece de octubre estaba bien, habría que ver si fue el trece de octubre o se sigue manteniendo, si se va a seguir manteniendo, si la situación realmente, ya, cinco días, en cinco días se ensucian mucho las calles. Yo lo que puedo, lo que sí que me alegra y lo vuelvo a decir, me alegra saber que el 13 de octubre estaba bien, pero somos todos conscientes de que existe un problema de limpieza. Todos lo hemos reconocido. Entiendo que las maneras de solucionarlo no son fáciles. Me llama poderosamente la atención que justo quien provocó una bajada de limpiadores de seis mil a dos mil setecientos, dígase pronto y rápido: de seis mil a dos mil setecientos, venga a traer ahora la propuesta o la petición de limpieza ¿con qué medios? No nos parece mal de todas maneras, nunca es tarde si la dicha es buena, pongámonos a ello, pero no nos durmamos. No se trata de puntos aislados. No se trata solo



de zonas de obligada limpieza, la limpieza es obligatoria y debería estar presente en todas las calles de nuestro distrito.

Concejala: vale. Tiene la palabra el Partido Socialista.

Representante del Partido Socialista: gracias, señora Presidenta. El comienzo de la intervención se parece un poco a la intervención nuestra de la movilidad en el barrio de Rejas. Escuchar al equipo de gobierno, leer... pues los datos técnicos, parece que viven en otro mundo. Entonces, nosotros como bien dice el Partido Popular tenemos vecinos, de hecho la próxima vocal vecina vive en la calle San Herculano, y los datos que nos ha comentado la compañera del equipo de gobierno, pues no. Sí es verdad que cuando se hizo la propuesta por parte del Partido Popular, a los dos días, tres, hicieron la limpieza exhaustiva de la zona, que parece que están también cogiendo los métodos, los hábitos que tenía el anterior equipo de gobierno: se denunciaba algo en el Pleno y en el mismo, a los dos días se solucionaba, cuando veníamos al Pleno estaba todo solucionado. Bueno, como bien han dicho los compañeros del Partido Popular, aparte de la limpieza, se ha producido la quema de contenedores, el pasado 2 de octubre se produjo la quema de contenedores, los contenedores han estado mucho tiempo sin ser restaurados, aún están quemados, y bueno, lo que comenta la compañera del equipo de gobierno, si es lo que tiene que hacer el servicio de limpieza, vamos a asegurarnos qué es lo que hace, porque los vecinos dicen que no lo hace. Entonces, alguien no lleva la razón, y yo estoy por apostar y poner la mano en el fuego que los que tienen la razón son los vecinos. Gracias.

Concejala: muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra el Partido Popular.

José Emilio Franco Uría: muchas gracias, Presidenta. En primer lugar, dar las gracias a Ciudadanos, por decir que hay otras calles que se encuentran en peor estado. Nosotros tenemos un amplio reportaje fotográfico que demuestra que la calle no se ha limpiado. Tenemos una foto, ahora mismo que van a poner mis compañeros, que si quiere la puede ver usted ahí, del día 16, en el que se puede ver un contenedor amarillo dado la vuelta: eso es que está estropeado y se puede ver también un frigorífico abandonado y algún otro electrodoméstico por el otro lado. También hay un contenedor quemado, con lo cual no nos cuadran los datos que nos han aportado. Nosotros, solamente pedirle que esta proposición no se quede en la realización de algunos trabajos eventuales de limpieza por el bien de los vecinos y que haya una desinsectación y si no puede ser continua que se intente hacer lo más habitualmente posible para evitar esas molestias de plagas a los vecinos. Y nada más, solamente decirle eso, que por favor lo hagan. Gracias.

Concejala: sí. Muy bien, muchas gracias. Bueno, yo quiero comentar que, efectivamente, a mí sí me produce cierto pudor, como ha comentado Eva, que sea el Partido Popular el que traiga sistemáticamente propuestas o quejas sobre la limpieza cuando el problema grave, grave de limpieza que tenemos en la ciudad de Madrid es un problema fundamentalmente causado por el Contrato Integral de Limpieza y Mantenimiento de Zonas Verdes que hizo o licitó el Partido Popular por muchos años, va más allá de 2020, ahora mismo, no sé si 2021 o 2022, que nos tiene atados de pies y manos porque han reducido enormemente los recursos, tanto en trabajadores como en turnos, entonces, lo que sí que quiero decir es que como, efectivamente es un problema muy grave, porque no solo en esta calle yo creo que nadie puede negar que hay muchas zonas de Madrid y muchas zonas de nuestro distrito y muchas zonas de nuestros barrios que no están en absoluto todo lo limpias que nos gustaría y que debieran, vamos a crear, vamos de hecho la estamos poniendo en marcha, una comisión de limpieza, se va a hacer en varios distritos, en San Blas-Canillejas es uno de los distritos donde lo vamos a hacer, que va a ser una comisión formada por un lado por representantes de la empresa, de los cantones de limpieza, representantes del Área de Medio Ambiente, tanto en relación a la limpieza como de zonas verdes, representantes de la Junta y lo que queremos es precisamente, ya que no podemos incrementarlos recursos dedicados a la limpieza, que eso sería, de verdad la única solución real, sería que se pudieran mejorar, que se pudieran aumentar estos contratos, este contrato nefasto, pero eso no se puede, o sea, no podemos, o sea un contrato, vamos, es ilegal, ampliar el contrato, pero lo que sí que podemos hacer y lo vamos a hacer y lo vamos a poner en marcha ya mismo y espero además que en breve se note, es redistribuir mejor los recursos, es decir, si efectivamente está habiendo zonas del distrito, y yo creo que sí que las hay, que son auténticos puntos negros y otras que, bueno, pues a lo mejor, están siendo... desde luego ninguna se limpia más de lo que se debiera porque todas habría que limpiarlas más, eso no cabe ninguna duda, pero en cualquier caso, a lo mejor no están tan mal. Entonces, redistribuir los recursos es decir: si nosotros tenemos tantas horas de barrenderos, tantas barredoras, sopladoras y alguna zona está deteriorándose más que otras, pues tener la capacidad desde el distrito, acordándolo con las empresas de decirles o pedirles, solicitarles que metan en un momento dado más recursos en una zona que en otras. De todas las maneras, el problema de la limpieza, que es un problema muy grave y que además yo sé que para la mayoría de las vecinas y los vecinos es algo muy preocupante, lamentablemente con este contrato que tenemos, licitado por el Partido Popular es muy complicado solucionarlo porque hay muy pocos recursos para



los que debiera haber: hay muy pocos barrenderos, hay muy poco... entonces es un problema que tiene difícil solución, pero bueno ya digo que vamos a crear esta comisión con la cual espero que, sobre todo ciertos puntos negros que hay en el distrito mejoren. Pasamos a saber la posición de voto. Ciudadanos-

Sometida a votación la proposición queda aprobada por unanimidad.

**Punto 8. Proposición nº 2016/974908 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del GRUPO Municipal Partido Popular, solicitando instar al Área correspondiente para que el parque de Canillejas se reurbanice y se tomen las medidas necesarias para mejorar su limpieza y mantenimiento.**

Concejala: muy bien. Tiene la palabra el Partido Popular.

Juan José Arriola: gracias señora Presidente. Si yo hubiera tenido que formular esta propuesta hoy no la hubiera hecho como la acabe de leer nuestras Secretaria. Yo lo que hubiera propuesto... sí la hubiera redactado de otra manera, ¿no? Mire, la señora Secretaria, usted la ha leído muy bien. Yo lo hubiera planteado de otra manera, hubiera planteado que construyamos un monumento en el parque de Canillejas, si puede ser como el que hemos inaugurado hoy, personalmente si puede ser contra el comunismo mejor que mejor, aunque cuando se tenga que aprobar en el Ayuntamiento usted se tenga que ir al baño o a tomarse un café, pero que el parque de Canillejas, o sea, el parque que hemos visto hoy, donde se ha inaugurado este monumento puede ser la muestra, la muestra de cómo nos gustaría a nosotros que estuvieran todos los parques y parece ser que no es tan difícil, parece ser que no es tan difícil porque el parque este donde se ha inaugurado el monumento se ha arreglado, se ha rehabilitado en pocos días, en lo que se ha hecho el monumento se ha rehabilitado el parque: se han cambiado bancos, se ha sembrado césped y ha nacido, los paseos se han mejorado, se ha cambiado los elementos infantiles, pues mire, nosotros esto mismo queremos que se haga en Canillejas. Canillejas es un parque muy importante en el barrio porque es el único, diríamos, más cercano a los vecinos de Canillejas porque el casco antiguo no tiene espacios abiertos y este parque es muy utilizado tanto por personas mayores (estrondo) (Juan José Arriola dice: es el de atrás apagarlo) pues decía que el parque de Canillejas es muy utilizado porque el casco antiguo de Canillejas tiene pocos espacios abiertos y las personas mayores, es un parque que tiene sombra, tiene sol, tiene espacios infantiles y tanto las personas mayores como papás con niños, pues utilizan ese parque. No hace muchos años fue rehabilitado y tenía el aspecto parecido al que tiene hoy donde se ha inaugurado el monumento a la revolución húngara de 1956. Con el paso del tiempo, el uso, y sobre todo, la falta de mantenimiento ha dejado el parque en muy malas condiciones. Ahora mismo, los areneros de los parques infantiles están en los paseos. Eso puede ser fácilmente evitable poniendo alguna valla para que la arena no salga de su sitio. Si hubiese un mantenimiento la cosa iría mejor. El césped, por supuesto no tiene nada que ver con lo que hemos visto hoy en este parque del barrio de las Rosas, de la calle Sofía. En definitiva, señora Concejal, queremos, pedimos que el parque de Canillejas, pues se rehabilite, utilizando como ejemplo el que hemos visto hoy. Muchas gracias.

Concejala: Muy bien. Ahora voy a dar la palabra al vocal de Ahora Madrid, pero antes quiero decir que mejor no utilizar ese de ejemplo porque ha sido financiado íntegramente por la embajada de Hungría, aprovecho para decirlo, porque hay muchos vecinos un tanto escandalizado de por qué de repente el Ayuntamiento, efectivamente, se vuelca tanto en un parque cuando todos sabemos que muchos parques del distrito, una vez más, entre otras cosas por el Contrato Integral de Mantenimiento de Zonas Verdes, pero bueno, hay muchos parques del distrito que merecerían ser arreglados. Simplemente decir que los arreglos que se han hecho en ese parque los ha financiado la embajada de Hungría, por lo tanto, no puede ser modelo de cómo queremos que se arreglen los parques, por supuesto que tenemos que arreglar los parques y estoy totalmente de acuerdo en que el parque de Canillejas tiene que ser arreglado. Ahora lo explicará el vocal de Ahora Madrid, pero desde luego con el modelo de este parque que lo ha financiado una embajada, vamos, podemos hacer un monumento en cada parque y que así las embajadas se dediquen a arreglarnos los parques. ¿Quién...? Fran.

Francisco García Martín: Gracias Presidenta. Lo primero antes de inaugurar un monumento contra el comunismo, a lo mejor habría que inaugurar alguno contra el fascismo, pero bueno, ya que usted se permite la libertad y no nos dejan trabajar para erradicar todos los símbolos franquistas en Madrid, pues a lo mejor, sería interesante que nos dejaran trabajar con la Ley de Memoria Histórica y que se cumpliera en todos los municipios que ustedes gobiernan. Y ahora ya paso a hablar del parque de Canillejas. Efectivamente, el parque de Canillejas está deteriorado, no se deteriora en un año ni en un año y medio, se deteriora en mucho más, pero para hacer frente a esta propuesta se ha propuesto la rehabilitación integral del parque para que sea incluida en el presupuesto del año siguiente. En cuanto al mantenimiento de cara a la campaña de poda del



año siguiente, del 2016/2017, se va a... se prevé la limpieza y descarga de los pinos del mismo y en cuanto a la limpieza ya se ha dado orden a la empresa para que aumente la frecuencia de la misma. Muchas gracias.

Concejala: muchas gracias. Tiene la palabra Ciudadanos.

Eva M<sup>a</sup> Sánchez Rivera: bueno, estamos hablando del parque de Canillejas que es un lugar emblemático de uno de los ocho barrios de nuestro distrito, es además un núcleo de convivencia de hecho allí se celebra con una buena razón desde luego el "Vive-Convive", que tanto éxito está teniendo en cada una de sus convocatorias, cada vez más precisamente por eso, porque honor a la convivencia vecinal. Es un parque donde realmente, no solamente los niños, sino muchos adultos, muchos de nuestros mayores pasan allí las mañanas, es un sitio de reunión, de encuentro, realmente es una de las zonas del distrito donde quizás se vive más el distrito en la calle, de una manera amable, agradable, pero es cierto que quizás un poco triste al ver el estado no demasiado deseable en el que se encuentra. Es mejorable, el mantenimiento, estamos, seguros, de hecho, los compañeros que han hablado hasta ahora así lo han confirmado. Creo que en eso podemos estar de acuerdo todos. Entiendo también que hay que medir las prioridades y que efectivamente no nos vamos a comparar con los recursos económicos que haya podido aportar una embajada extranjera con finalidad de hacer honor a algo que para ellos sin lugar a dudas merecía esa inversión. Estamos convencidos también de que esta Junta Municipal de distrito reconoce y... el merecimiento de que las inversiones deben estar destinadas a esa vivencia de los vecinos y que desde luego en este parque la vivencia y convivencia es irrefutable con lo cual esperamos que no tardando demasiado no solamente nos vayamos a limitar a la poda en 2017 de unos cuantos árboles, que, por supuesto, necesario es, sino a otra serie de necesidades de acondicionamientos y sobre todo de actualizaciones que todos sabemos que ese parque necesita. Gracias.

Concejala: muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra el Partido Socialista.

Representante del Partido Socialista: sí, gracias señora Presidenta. Estamos a favor de la propuesta que hace el Grupo Popular y también incidir un poco en lo que han comentado los compañeros del Grupo de Ciudadanos, el parque de Canillejas es un parque emblemático del barrio en el cual no solamente es una zona verde, es una zona de convivencia, donde la gente, tanto las personas mayores como los niños, pues forma parte del día a día de su vida. Como bien ha dicho la Concejala, el modelo del parque que hemos asistido? (no lo entiendo bien) al monumento, pues a lo mejor no es la inversión? (no le entiendo) porque no vamos a hacer un monumento a otra embajada que lo vaya a pagar, pero aquí desde la Concejalía, desde el Distrito, tenemos una cosa que se llaman presupuestos y que estamos ahora para aprobarlo. Se puede poner esta partida para aprobarlo y de todas formas todo el tema de limpieza del parque de la calle Sofía que han hecho yo creo que o lo ha pagado la embajada de Hungría, sino todo el tema... todo el equipo de limpieza, los cinco o seis coches que estaban, el domingo pasado han estado limpiando, eso forma parte de la gente que en vez de estar limpiando la calle San Herculano, pues estaban en el parque. Entonces... estás claro que a lo mejor el monumento, lo demás, los nuevos, la arena, las nuevas plantas las ha pagado la embajada de Hungría, pero muchas cosas la ha pagado el Ayuntamiento de Madrid. Y luego, el Ayuntamiento, tenemos el presupuesto que estamos ahora en época de elaboración y el parque de Canillejas creo que merece nuestra consideración en los presupuestos de este año. Gracias.

Concejala: muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra el Partido Popular.

Juan José Arriola: sí, en principio, primero contestar al compañero Fran: yo te animo a que hagas todas las propuestas que quieras contra el fascismo, el Partido Popular las apoyará, no te quepa la menor duda, no te quepa la menor duda, las vamos a apoyar, o sea, no te quepa la menor duda. Creo que es la parte más negra de la historia, pero hay un Stalin por ahí que también habría que hablar de él, así es que a lo mejor tendríamos que hablar de uno y de otro, pero eso sin meternos en ningún lado. En cuanto a lo del parque hablábamos, yo sé, yo tenía entendido y que me corrija la señora Presidente que había sido el Ayuntamiento el que había rehabilitado ese parque. El monumento es verdad que lo ha pagado la embajada, pero el parque han sido los servicios de Medio Ambiente los que yo he visto trabajando allí, desde que empezaron a construir el monumento hasta el día de hoy, hoy mismo había operarios de Medio Ambiente y tengo fotos, trabajando esta mañana en ese parque. Después... haga usted los comentarios que quiera, como no la va a corregir su concejal... da igual

Concejala: hay que guardar el respeto cuando un vocal está en el uso de la palabra.

Continúa Juan José Arriola: yo le puedo decir que..., debemos decir la verdad: a mí me parece bien que lo rehabilite el Ayuntamiento, si no pasa nada, está muy bien. Pero igual que rehabilita ese que rehabilite los demás. A mí me parece muy bien que ese parque, y que además, sirva para utilizarlos todos los vecinos,



pero lo que me refiero que es un ejemplo a seguir, por qué ese parque está así y los otros los tenemos abandonados, pues, bueno, no es que vayamos a hacer monumentos en todos los lados, era una ironía personal, y nada más, entiendo que, bueno, una forma de decir: este parque se ha arreglado por el monumento, si no hubiera habido monumento, no se hubiera arreglado, eso lo tengo segurísimo y nada más, muchas gracias.

Concejala: ¿quiere añadir algo el vocal de Ahora Madrid?

Francisco García Martín: Sí, con respecto a los monumentos yo creo que monumentos todos os que queramos lejos de ideologías políticas estamos mejor, puesto que no se cumple la ley de memoria histórica en muchísimos municipios y aquí en Madrid la bloquean, pero bueno. Con respecto a los parques no sé si tienen información de que el año pasado, bueno, perdón en este 2016 ya se ha intervenido en distintos parques, por ejemplo en el de la calle San Román del Valle, se ha hecho una reforma integral, se han plantado...

Juan José Arriola: ¿Has visto cómo está?

Continúa el vocal de Ahora Madrid: paso todos los días por allí, sí. Y hay césped, hay nuevas plantas, está medianamente limpio y salvo vandalismos puntuales como sea arrancarlos bancos que eso no es algo que sea deterioro puro y duro sino que arrancamos los bancos para arrimarlos, está en buenas condiciones. Y como eso en otros parques del Distrito. Gracias.

Concejala: muy bien. De todas formas es que hay veces que tengo la sensación como de que no nos escuchamos los unos a los otros, porque ahora te lo digo, contestando al vocal de partido socialista, a lo mejor es que es por culpa de los micrófonos que, desde luego, es una vergüenza lo mal que funcionan, pero vamos, está presupuestado en el 2017 a cargo de los fondos financieramente sostenibles la rehabilitación del parque de Canillejas. Sí, sí, al año que viene. En los presupuestos, que dices "ahora que estamos elaborando los presupuestos de 2017", que está en los presupuestos de 2017 la rehabilitación de... (habla el vocal del Grupo Socialista, aunque no se le escucha casi) ya, ya, pero es que lo ha dicho Fran, lo que pasa es que no lo hemos debido de oír, vamos, pero que la respuesta primera de Fran, el primer punto de su respuesta era que está en los presupuestos... nada, no pasa nada, pasamos a la siguiente...

Eva M<sup>a</sup> Sánchez Rivera: esperemos que se ejecute y no sea como tantas otras inversiones financieramente sostenibles que se van a quedar en el aire.

Sometida a votación la proposición queda aprobada por unanimidad.

**Punto 9. Proposición nº 2016/974930 presentada por D. Juan José Arriola, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al Área correspondiente para que se proceda a la reparación y remodelación del entorno de la salida del Metro de San Blas en la calle Pobladura del Valle.**

Concejala: tiene la palabra el Partido Popular.

Juliana Nancy Ayala Montes: buenas tardes a todos, buenas tardes Presidenta. En la calle Pobladura del Valle, bueno, yo antes quiero, no sé si les voy a molestar al Grupo de Ahora Madrid, porque es otra propuesta que les fastidia, pero lo siento, creo que nuestra labora aquí es traer propuestas, hacer propuestas y dejarlas aquí. Vosotros lo consideráis si es posible o no, pero... voy a pasar a detallar. En la calle Pobladura del Valle del lado de los números pares en torno a la salida del metro de la estación de San Blas, existe un importante deterioro de la zona en cuanto a limpieza y pavimento. En ese lado de la calle existe un punto medioambiental de recogida de basuras orgánicas, recogida de plástico, de papel y vidrio, observándose en el último año falta de limpieza en ese punto. No se limpia debajo de los contenedores, acumulándose basura y residuos líquidos debajo de los mismos, por lo que el Partido Popular propone se proceda a la inmediata limpieza del punto citado, se estudie de posibilidad de distanciar los contenedores de vidrio y de cartón, de los contenedores de residuos orgánicos, ya que al estar juntos se mezclan los residuos que la gente deposita fuera de los contenedores. Esto provoca un grave problema de higiene, sobre todo en la época estival. Además, está falta de higiene pues afecta al parque infantil que no dista más de cinco metros del punto citado. Por ello, es importante que se realice una reordenación y pavimentación de la zona similar a la que se realizó hace pocos años en torno de la otra salida del Metro San Blas, situada al frente de la zona a la que nos referimos. Solicitamos que pongan los medios necesarios para que la zona terriza no deslice arena por efecto de la lluvia hacia el pavimento vial o peatonal. En la zona también existen alcorques vacíos, que se debe proceder a su eliminación por el peligro que representa o a su recuperación en un lugar adecuado. Yo creo que si esto se



llegase, esta reordenación que solicitamos, se llegara a realizar, pues los vecinos del barrio de Hellín le estarían muy agradecidos. Lo dejo a vuestra disposición. Gracias.

Concejala: muy bien. Muchas gracias. Tiene la palabra, por parte del equipo de gobierno.

Agustín García Zahonero: la verdad es que... buenas tardes a todos y a todas, la verdad es que estábamos expectantes por ver el desarrollo de esta propuesta, qué realmente proponía, porque realmente lo que pone y lo que se ha contado son, es varias cosas a la vez, que se mezclan unas con otras: limpieza con arreglos de viario, o sea, no, la propuesta no proponía todo lo que se ha desarrollado aquí y efectivamente, como ya se ha comentado aquí, detrás de la limpieza se está, tenemos las manos bastante atadas con respecto a esto, porque limpian una zona del barrio, pero se te ensucia la otra, no hay capacidad de limpiar todo el barrio, eso lo sabemos que es una ciencia cierta porque si se necesita el doble o el triple de capacidad, no la tenemos, con lo cual, efectivamente se está detrás de ello y se van a hacer maravillas dentro de los que se puede hacer ¿no? se pueden mejorar todos los espacios, todas las vías. Nos damos una vuelta por el barrio y todo es mejorable, o sea, según vayamos caminando por el barrio, podemos ir mejorando cosas, efectivamente. Hemos hecho una evaluación de la situación de esos terrenos, de esos viales y de esos accesos y efectivamente hemos comprobado que no están siendo los peores del distrito, o sea, efectivamente, lo de la basura es un problema y tendrá solución en tanto en cuanto se vayan mejorando los contratos, vayan decayendo y tal, pero en cuanto a la zona de tránsito y tal, efectivamente se puede mejorar el que las aguas no hagan caer arena de las zonas terrizas a las aceras y bueno, ciertas incidencias que hay en la acera un poco más adelante a la altura de la parada del autobús ya están detectadas, se van a subsanar, precisamente aprovechando esta propuesta, se ha hecho una evaluación de la zona y, bueno, pues sí, se va a... se ha evaluado el entorno y, efectivamente, la limpieza se va a mejorar, pero como en el anterior caso y no hay más que decir. Se está detrás de mejorar el barrio, llevamos un año y medio pasado, quiero decir, o sea, poquito a poco ¿no? vamos a darnos un tiempo para ir mejorando el barrio y está muy bien que traigáis las propuestas una tras otra, todos los Plenos, nos congratula ver que paséis por el barrio y veáis todas las deficiencias y esto va a ser ir arreglando, tenemos todavía dos años para ir arreglándolo y espero que muchos otros años más para ir dejando en condiciones una ciudad que se merece estar de otra forma a la que está.

Concejala: muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra Ciudadanos.

Eva M<sup>a</sup> Sánchez Rivera: ¡Qué bien, qué maravilla, se va a ir arreglando! Y ¿no se habían dado cuenta, ha sido a raíz de la proposición? Antes hacía mención el compañero del PSOE que aprovechamos que traemos las propuestas al Pleno para... bueno, para agilizar. Bueno sí con eso conseguimos agilizar pues bienvenidas sean todas las propuestas. Si incluso se puede agilizar tanto que algunas se llegan a no solamente a estudiar, sino a acometer antes de debatirla. Agradezco la diligencia de Fran a la hora de solucionar este tema, de la misma manera que he estado agradeciendo la buena diligencia que presenta el equipo de gobierno cada vez que hacemos el registro de nuestras iniciativas y no solamente se procede al estudio que ahora hacías mención, sino que en los casos en los que les es posible procuran apresuradamente o lo más deprisa que puedan acometer aquellas mejoras que intentamos traer al Pleno. Siempre está bien. La buena diligencia es de agradecer, si para esto sirve que nosotros traigamos aquí propuestas al Plenos, bienvenido y agradecido, o sea que, fantástico. Las suyas y las de todos. Bien, ¿cuál es el problema? Para eso estamos aquí para proponer y para que entre todos, es cierto que al final los que ejecutáis sois vosotros, no cabe duda que nosotros podemos proponer, al final los acuerdos se alcanzan aquí pero luego que los quieran suscribir y llevar a cabo finalmente no deja de ser un tema del equipo de gobierno, aunque luego tenga que dar las explicaciones pertinentes. Bienvenido. Votaremos a favor de esa remodelación que esperemos sea suficiente y que desde luego, no lleve dos años acometer sino que sea de una manera muchísimo más apremiante, ya que es una zona que sí que es de mucho uso para el distrito, recordemos que hay un enclave que, realmente, en determinadas épocas del año es masivamente utilizado por nuestros vecinos como es la sede de Hacienda. Gracias.

Concejala: muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra el Partido Socialista.

Carlos Manuel Mantilla Domínguez. Representante del Partido Socialista: vamos a decir poco. Gracias señora Presidenta. Estamos de acuerdo con la propuesta del Partido Popular y agradeciendo a nuestra señora Concejala que estamos a favor de la propuesta y sobre todo de la respuesta que ha dado el equipo de gobierno que esperemos que se lleve a cabo. Gracias.

Tiene la palabra el Partido Popular.



Juliana Nancy Ayala Montes. a ver, yo lo que quisiera añadir es que no se trata solo de una zona de falta de limpieza, se trata de reorganizar un poco y acondicionar porque, a ver, es la salida del metro de San Blas. Cuando tú sales te encuentras con un panorama de suciedad, de arena, de... y los vecinos, la verdad que tampoco contribuyen, porque al ver todo eso sucio, es que parece que les da pavor acercarse a los contenedores y dejan la basura, pues afuera, toda regada. Hemos enviado algunas fotos para que procedan a su limpieza, pero yo creo que se debería hacer algo por ese barrio. Yo, desde luego, soy de ese barrio de Hellín y quiero que esté lo mejor posible, no sé, eso es lo que quería decir. Gracias.

Concejala: muy bien, muchas gracias. No sé si... por parte de Ahora Madrid no tenemos más que añadir, nada más que insistir en el agradecimiento en que a mí si me parece que ese tipo de proposiciones son tremadamente constructivas y además absolutamente justificadas y razonables y yo creo que está muy bien que se traigan al Pleno. Pasamos a ver la posición de voto.

Sometida a votación la proposición queda aprobada por unanimidad.

**Punto 10. Proposición nº 2016/976077 presentada por D. Francisco García Martín, del Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando que la Junta Municipal de San Blas-Canillejas institucionalice las reuniones de coordinación durante el curso escolar con los representantes municipales en los consejos escolares de los centros educativos del distrito en los que se convoquen al resto de los representantes que configuran los consejos escolares y AMPAS, comprometiéndose los diferentes grupos políticos a asistir a los consejos escolares limitando las ausencias a excepciones justificadas.**

Concejala: muy bien. Tiene la palabra Ahora Madrid.

Alexis Ávila Serrano: Hola, bueno, pues, esta propuesta, el interés de intentar crear una cosa novedosa que en algunos distritos de Madrid se ha empezado a crear. La idea es intentar generar un espacio de coordinación entre principalmente los vocales de los diferentes grupos políticos que, no sé si los vecinos saben, tenemos puestos en consejos escolares de los diferentes centros públicos del distrito ¿no? Somos, somos sillas en esos consejos escolares, como lo son pues directores, profesores, alumnos y padres y madres de estudiantes. Bien es sabido que, en general, no voy a acusar a nadie personalmente porque no sé si cada una de estas personas que estabas aquí desde otras... o sea, desde el pasado, iban o no iban, pero en general tenemos sabido que estas sillas de los consejos escolares ocupadas por representantes de los grupos políticos se venían no utilizando, no había, en general, asistencia es los consejos escolares y esa función para la que estamos ahí los representantes de los grupos políticos, que es un poco representar a la Junta Municipal y devolver a la Junta Municipal por lo que está pasando en cada uno de los centros, pues no se está cumpliendo, aunque ahora estamos asistiendo, cada grupo político va a un diferente centro escolar, y creemos que es muy importante que muchos de estos asuntos, por lo menos en algún momento del año, por eso proponemos hacer dos reuniones como mínimo al año, puedan ponerse en común porque son cuestiones de distrito, son cuestiones de la educación del distrito: unas de un centro, otras de otro, a unas vamos un tipo de portavoz político de un grupo, otras de otro, pero al final son problemas de todo el distrito u hay que ponerlo en común ¿vale?.

Pues esto es un poco la propuesta: crear unos espacios de coordinación donde por lo menos vayamos estos representantes. Como tenemos que ir a estos espacios y como además es algo que nos hemos comprometido, también pedimos dentro de la propuesta que el compromiso sea real, que los vocales vecinales de cada grupo político vayamos a los consejos que se nos han asignado, ¿vale? Pues para hacer la función para la que estamos allí de representación de la Junta y luego volquemos, con total transparencia, estas, bueno, pues las necesidades o las propuestas que tenga cada centro, en estos espacios de coordinación para poder intercambiar experiencias y tener un conocimiento del estado de la educación de todo el distrito, no de cada centro en individual y además, bueno, pues como en los consejos escolares no solo estamos los representantes políticos sino que hay otros muchos agentes, pues aunque el interés de la reunión es especialmente que por lo menos nosotros asistamos, sí que se invite a cualquier otra persona de esos consejos escolares, ya sea que, pues directores, alumnos, o los padres y madres, profesores, puedan venir también a esas reuniones, a esas convocatorias, para ver cómo les representa su responsable de la Junta Municipal, del grupo político y para, bueno, pues en el caso de que no pueda ir el representante político en concreto ese día, pues haya alguien del consejo. Es decir, generar un espacio de encuentro y coordinación que mejore la calidad en el distrito. Esa es la propuesta.

Concejala: muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra Ciudadanos.



Eva M<sup>a</sup> Sánchez Rivera: realmente, bueno, estábamos esperando que se trajera en un momento dado a Pleno. No nos sorprende porque llevamos hablando todo el curso, por decirlo de alguna manera, ya que empezamos la andadura como vocales vecinos en noviembre del año pasado. Ya cumplimos una jornada anual completa y se ha venido hablando de esto. Efectivamente vuestro portavoz nos los comunicó a los grupos y la verdad es que desde el primer momento nos pareció una gran idea, nos encontrareis apoyando la propuesta y enriqueciéndola en la medida de nuestras posibilidades, cumpliendo con los compromisos. Nos está resultando muy gratificante participar en los distintos grupos municipales. A nuestro grupo municipal se le asignaron seis centros y realmente es de agradecer la implicación de los distintos agentes, que es cierto que son varios, no solamente hay profesorado, están los directores, están también los padres y representación de los alumnos y efectivamente está muy bien que se haya pensado que en esas reuniones no solamente vayamos a estar o a reunirnos en el espacio de encuentro los responsables, los representantes elegidos por la administración, que es así como se denominan en pos de esa representación política, sino también aquellos agentes que quieran ver, no solamente cómo les defendemos, sino que puedan aportar, porque a veces, nadie mejor que el que lo vive en primera persona, para transmitir el mensaje. Muchas veces la pericia no puede lamer parte de las ocasiones, suplir la vivencia con lo que es muy probable en no pocas ocasiones sea el representante del AMPA o alguno de los alumnos o quizá el director de centro que sufre y vive día a día esa vivencia escolar o esas deficiencias o esas maravillosas capacidades que también se habla de ellos, de los puntos buenos y de los malos. No solamente se abordan los malos, también cabe resaltar en esos espacios los puntos fuertes y eso lo digo porque en nuestro distrito tenemos grandes centros educativos y no se nos debe olvidar y fantástica la medida, apoyaremos todos sus puntos, porque es cierto que son distintas, distintos puntos de una misma propuesta pero los apoyaremos todos ellos y tenemos intención de cumplir con el compromiso adquirido. Gracias.

Concejala: muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra el Partido Socialista.

Sonia Conejero Palero: Si, muchas gracias. Bueno, en primer lugar, mostrar por parte del Grupo Socialista que, bueno, la iniciativa nos parece positiva, el haber presentado por el grupo de gobierno esta iniciativa en el Pleno. Estamos de acuerdo desde luego con los puntos que se ha expuesto en la proposición. Evidentemente, como acaba de comentar el portavoz de Ahora Madrid, los que somos representantes en los colegios, tenemos la obligación, efectivamente de acudir, esa es una de las... porque es la única manera cuando te puedes dar cuenta y donde te puedes dar cuenta de la problemática que existe en los colegios dentro del distrito y en la educación ¿no? A mí sí me gustaría, para la propuesta, porque sería a lo mejor interesante poder analizarlo, a la hora de hacer estas reuniones que se han comentado, como dos reuniones, podrían ser dos reuniones al año, según aparece en la propuesta, sí me parece bien, a lo mejor, que se tuviese en cuenta a lo mejor, pues evaluar, a lo mejor, como tres reuniones: una al inicio de lo que es el curso escolar, cuando se inicia el curso escolar en septiembre ¿no? para todo el tema de admisión de alumnos y todo para poder tenerlo al día ¿no? por si falta, el tema de algún... profesores, como hemos llevado aquí ahora mismo hace poco una iniciativa. Yo creo que sería conveniente al inicio del curso. Luego, evidentemente, más o menos a mediados del curso como puede ser en febrero o en marzo, pues para hacer un poco, pues, bueno, un análisis de cómo ha ido y si hay alguna falta en algún aspecto administrativo o docente y en junio, por supuesto, lo que es la evaluación final ¿no? Dentro de esas jornadas, o seas de esas reuniones de coordinación que se quiere llevar a cabo, por ejemplo, se podría también tener en cuenta, pues bueno, algunos temas más a tratar en las reuniones ¿no? como pueden ser el tema de las ayudas a comedor, el tema de adquisición de libros de texto, el tema del transporte del colegio... o sea, habría bastantes, a lo mejor, puntos que se podrían analizar, también por ejemplo como el tema del absentismo escolar que es un problema dentro de nuestro distrito y dentro de Madrid ¿no? con el tema del absentismo y sobre todo una cosa bastante preocupante, ¿no? que además va en incremento por desgracia, lo que es el acoso escolar. Y ya bueno, pues ya ver evidentemente también, ver el tema de las instalaciones de los centros por si se necesita alguna adecuación o alguna mejora. Esto es algunas propuestas que yo creo que se podrían llevar a cabo dentro de estas reuniones de coordinación. Gracias.

Concejala: muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra el Partido Popular.

Juan José Arriola: Gracias Presidente. Yo no entendemos muy bien nosotros cuál es realmente la proposición, o sea cuál es el fondo de esta proposición, es decir, aquí queremos institucionalizar: no sé qué es lo que queremos institucionalizar. Y queremos tener una coordinación, ¿qué queremos coordinar? Vamos a ver, los colegios, los colegios son pues centros educativos con sus diríamos su funcionamiento autónomo y que no tiene, no entiendo por qué la Junta tiene que, diríamos, meterse en esas historias, es decir, los consejos escolares son los que rigen, diríamos, el centro, cualquier problemática que surge, entiendo y entiendo que el claustro de profesores tendrá otros cometidos ,pero el hecho de decir que tenemos que traer aquí a los colegios, o a los consejos escolares para no sé qué... yo por supuesto estoy de acuerdo que todos los



representantes municipales tenemos la obligación de asistir y yo les puedo decir que el grupo popular nunca falta nadie a no ser que sea en un momento último que ocurra cualquier cosa, porque si uno no puede ir le suple otro, o sea, jamás nosotros hemos faltado voluntariamente o sin ningún motivo. Yo creo que no ha habido ningún motivo para faltar a un consejo escolar. Yo puedo decir... yo estoy en el consejo escolar de la Escuela de Idiomas, me pongo como ejemplo, que es el que conozco, me convocaron al último comité, uy perdón, me convocaron al último consejo escolar y cuando yo me presenté allí había terminado el consejo escolar y yo llevaba mi hoja, mi convocatoria y claro, habían cambiado después, lo habían adelantado y a mí no me habían informado. Muchas veces vamos a ser serios, y lo que conocemos ya un poco esta historia de hace muchos años, de cómo funcionan los colegios, cómo funcionan los consejos escolares, qué les interesa a los colegios o qué no les interesa, porque a lo mejor hay colegios, que el representante municipal hasta cierto punto, no, bueno... hasta cierto punto, yo... (La concejala interviene y dice: no entres en ideas) No, no te preocupes, no... en absoluto. Vamos a ver, yo he conocido a los concejales, tenían siempre línea directa con los directores de los colegios. Línea directa, o sea, cualquier problema que tenía un colegio, el Concejal, el Gerente, la Coordinadora, o el Jefe de Estudios, el Jefe de Estudios que ahora mismo no hay, de Educación. (La Concejala interviene y dice: tienes que ir concluyendo). Yo creo que a todo el mundo es más largo su tiempo, el mío siempre es muy corto, pero bueno... Presidenta, terminaré, terminaré, sí, no, no, no, no, no, no está muy bien. Yo creo que es meterse en terreno que no le compete a la Junta Municipal. Yo, me parece muy bien que se le apoye a los colegios desde la Junta Municipal en todo lo que piden y que las obras y todo lo que y los problemas que tengan que competan a la Junta Municipal se les resuelva, pero no entiendo que nosotros queramos convocar aquí a los consejos escolares y decirles cómo tienen que hacer sus cosas. No lo entiendo.

Concejala: bueno, yo ahora te doy la palabra, pero no puedo remediar solamente decir un par de cosas: es que, cómo que no lo entiendes, pues por eso los vocales vecinos tienen que estar en los consejos escolares, o sea, eso, a quien se le ocurrió esa idea que a mí me parece fantástica, es precisamente para que la Junta Municipal de Distrito y sus grupos políticos tengan, estén en los consejos escolares. O sea, no sé cuál es la duda. Claro, pero precisamente, para que esa tarea sea mucho más eficaz lo que se está proponiendo es, simplemente, el reunirse, el coordinarlo, que se pongan en común, porque ahora mismo lo que sucede, aparte de que ahora mismo no se está yendo, los que se está yendo, pues luego, el vocal que ha ido se lo queda para sí mismo, y eso no revierte en ningún beneficio. Por otro lado, cuando dices que el concejal tiene línea directa con los directores, que por supuesto que es así, por supuesto, y además desde luego yo empleo esa interlocución a fondo, lo que también es verdad es que un consejo escolar es mucho más que el director del colegio. Un consejo escolar, en el consejo escolar están también los alumnos están también los padres, está el personal no docente, o sea no tiene nada que ver una interlocución con el director con una interlocución con el consejo escolar y perdona Alexis, porque me estoy comiendo tu turno de palabra.

Alexis Ávila Serrano: A ver, voy a intentar explicarte, porque como has dicho que nos sabías para qué, para qué es la propuesta, la propuesta es un espacio de coordinación para, lo primero, como decía Marta, que no hagamos un interés político del consejo escolar, es decir, que independientemente, del partido que seamos, vayamos a nuestro consejo y después vengamos aquí a la Junta y transmitamos los problemas de ese centro, independientemente del partido que seamos y del papel que hagamos ahí, porque los problemas de educación del distrito son generales. Creo que te equivocas y te equivocas bastante y demuestra además vuestro interés en la educación pública, cuando dices que los colegios son cosas autónomas, Los colegios, desde hace mucho tiempo, desde que yo iba a infantil, los colegios son comunidades educativas, están en un territorio y además deberían de estar hace mucho tiempo sujetos a los programas de Agenda 21 para trabajar en, por y para la comunidad, integrando en sus proyectos educativos de centros acciones que tengan que ver con el territorio y con el barrio. Creo que eso se te ha olvidado: estamos en comunidades educativas. Los colegios no son cosas asiladas ¿vale? Como dices que no entiendes para que vale ¿eh?, no es que claro si me hacen una pregunta... creo que vuestro interés realmente de no hacer unas reuniones en las que podáis venir y tú, por ejemplo, contarnos ¿oye qué pasa con la Escuela Oficial de Idiomas, que no me convocan? Bueno, pues ahí te podríamos haber dicho cualquiera: bueno, pues llámalem por teléfono y diles que pongan el consejo escolar en una fecha, en una hora que te venga bien o que si lo cambian te avisen, ¿vale? A mí, los centros que hago de consejero me avisan. No entiendo por qué queréis frenar una iniciativa que solo trae cosas positivas, no entiendo cuál es el interés, lo único que demuestra es que no tenéis interés en que la educación pública mejore. Nosotros tenemos diferentes centros y lo que queremos es que todos los centros dispongan de calidad y mejoren y es una reunión de coordinación donde podemos intercambiar experiencias. Si hay un proyecto, un programa, por ejemplo "Alumnos Ayudantes", que está funcionando en un instituto que se puede implantar en otro. Es una manera de hacer esto transparente. Claro que la concejala puede hablar con cada miembro del colegio si quiere, pero hablamos de transparencia, que haya un acta que recoge lo que está pasando en los colegios y lo que se viene haciendo, entre otras muchas cosas. Tenía aquí unas cuantas para decirte, pero no me da tiempo. Siquieres luego te las comento.



Concejala: muy bien, vamos a pasar a saber la posición de voto. Ciudadanos.

Eva María Sánchez Rivera: a favor.

Concejala: Partido Socialista.

Representante del Partido Socialista: sí, antes de votar, no sé si lo que he comentado, se ría bueno a lo mejor hacer una transaccional, si parece, si os parece bien.

Concejala: sí, era lo de las tres reuniones y el calendario de...

Continúa la representante del Grupo Socialista: efectivamente con los temas a tratar, aparte de que se puedan aportar alguno más ¿no?

Concejala: sí, entonces si queréis repetimos la posición de voto pero incluyendo la propuesta de calendarizar las reuniones.

Sometida a votación la proposición queda aprobada por unanimidad con la transaccional presentada por el Partido Socialista “que se calendarice las reuniones de coordinación durante el curso escolar con los representantes municipales en los consejos escolares de los centros educativos del distrito en los que se convoquen al resto de los representantes que configuran los consejos escolares y AMPAS, comprometiéndose los diferentes grupos políticos a asistir a los consejos escolares limitando las ausencias a excepciones justificadas”.

Concejala: Vale. Queda aprobada por mayoría. Antes de pasar al siguiente punto de Orden del Día, quiero comentar que antes no lo he dicho, sobre todo para aquéllas personas del público que sea la primera vez que vienen, que ahora, este es el último punto del Orden del Día antes de receso que hacemos para la participación del público, entonces estáis a tiempo, por si queréis participar, de pedirle la palabra a la ordenanza que hay atrás y en el receso os vamos dando la palabra. Pasamos al último punto del Orden del Día de esta parte del Pleno.

**Punto 11. Proposición nº 2016/976086 presentada por D. Francisco García Martín, del Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando instar el Gobierno de España la retirada del Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.**

Concejala: muy bien, tiene la palabra Ahora Madrid para defender la proposición.

Alexis Ávila Serrano: bueno, pues básicamente queremos instar al Ministerio de Educación para que retire esta ley, esta ley, la ley de las reválidas, que supone, vamos un retroceso en la calidad de la enseñanza pública y un retroceso en los derechos de la educación tremendos. Sí, queréis imponer un sistema arcaico de educación, un sistema pasado un sistema que está fracasando en toda Europa, solo hay, tres, cuatro países en Europa con reválidas ahora mismo, y lo queréis hacer para, una vez más, lo que estáis haciendo con la educación pública, lo que estáis haciendo con la educación pública: centros de primera, centros de segunda y que muchos chicos, chicas, adolescentes, no puedan acceder a educación. No, os lo digo a vosotros porque sois vosotros los que habéis propuesto la ley, principalmente, vuestro partido del que formáis parte. Por eso miro principalmente a vosotros. ¿Qué supone esta ley, por si alguien no lo sabe? Hablo también, claro, antes de que se me olvide, como portavoz no solo de Ahora Madrid, sino como la Plataforma de la Educación pública del distrito, ¿vale? Pues supone que la titulación de la ESO, aunque hayas aprobado la ESO puedes no tenerla si no apruebas un último examen. Además puede suponer que no accedas a bachillerato. Y además puede suponer que ni siquiera puedas acceder a bachillerato haciendo un curso de grado medio como se está haciendo hasta ahora, ¿vale? Además, se quiere imponer este año, sin haber hecho ningún estudio, sin saber qué va a entrar, sin haber preparado ni a profesores, ni a centros ni a alumnos, ¿vale? Anuláis al profesor, de repente se hace un concurso, un nuevo concurso para acreditar no sé qué empresas que serán las encargadas de hacer esta evaluación externa, de repente, recordamos en educación por un montón de lados, pero no nos importa generar nuevos contratos para empresas que examinen a nuestros chicos y chicas una vez más, y además quitando el criterio de validez de sus propios profesores y profesoras que están con ellos durante todo el año, haciendo un seguimiento del proceso. Porque parece que a vosotros solo os interesa el resultado final, solo os interesa la calificación, una nueva calificación y al final lo que queréis poner es un nuevo obstáculo. Esto va suponer sobre todo, y además en zonas como nuestro distrito, bien a veces lo comentaba



la compañera, donde muchos chicos y chicas ya abandonan la escuela, sobre todo en el instituto, o donde presentamos un fracaso escolar tremendo, esto va a suponer un obstáculo más: un nuevo examen. Entras a la ESO sabiendo que vas a tener un nuevo examen a finales de la ESO. Para muchos chicos y chicas a los que les cuesta día a día estudiar y salir adelante en el instituto esto es una lacra enorme y es un motivo más para que decidan abandonar los estudios. Desde luego, eso solo fomenta también la inteligencia memorística, dónde están las prácticas, dónde está el sentido aplicado de la educación y de la formación. No, simplemente, repetimos una vez más, estudiamos una vez más lo ya que hemos visto durante todo el año y lo volvemos a contar. Lo único que se valora es la memoria, no se valoran otro montón de cosas, como la habilidad, como la motivación o el uso de las técnicas que forman parte de las competencias que finalmente es lo que te forma integralmente. Anuláis la educación integral, vale. Y bueno, podría decir, mil argumentos más no sé si me queda mucho tiempo más, porque tengo aquí una lista preparada infinita. Por si acaso, y me lo decís ya, el interés del Distrito en esto. Claro que hay mucho interés del ¿Distrito? (no se entiende bien esta palabra) en esto, es cierto que esto sale del Ministerio, tenemos un Ayuntamiento de la ciudad por delante, pero este distrito tiene más habitantes y más colegios, centros públicos, que muchos municipios de todo el país, entonces ¿cómo no va a ser de interés distrital crear este debate político aquí? ¿Cómo no va a ser de interés distrital que los grupos políticos que representamos a toda la población de San Blas, traigamos, por lo menos en un Pleno, este debate? ¿Cómo o va a ser esto de interés de los ciudadanos y las ciudadanas del distrito de San Blas, cómo no va a ser? Eso es lo que queréis: que no hablemos en los Distritos, que no hablemos en los barrios, de las normativas que hacéis en el Estado y los cambios que dais. Eso es lo que queréis ¿verdad?, por eso no es de interés distrital traer esto aquí y por eso había que haberla rechazado. Lo que os da es vergüenza aquí, a pie de la calle reconocer vuestras políticas.

Concejala: tiene la palabra Ciudadanos.

Eva María Sánchez Rivera: a ver. Una cosa es ser de interés y otra cosa es ser del ámbito de competencia. Estábamos hablando de que uno de los graves problemas que hay en esta Junta de Distrito, así como en otras de Madrid, pero en esta concretamente, es la falta de recursos. Y no cabe duda que parece ser que está costando y creo que todavía queda pleno para ir apuntalando esta idea, está costando llegar a lo que realmente sí necesita el distrito, los trabajos se van acumulando, las necesidades son muchas y los recursos, bueno, pues no llegan a donde tienen que llegar, con lo cual, quizás centrarnos en lo que sí centrarnos en lo que es nuestro ámbito y nuestra competencia, sería interesante. Por supuesto que es de interés para los vecinos del distrito, porque nosotros somos vecinos de San Blas, somos madrileños. No solamente madrileños por la ciudad de Madrid, sino por la Comunidad de Madrid, pero también somos españoles, obviamente nos interesa todo aquello que afecta a España, pero también es obvio que pedir la retirada de un Real Decreto que tiene su implantación en el ámbito nacional, está absolutamente fuera de lo que sería la demarcación distrital. Aun así, también quiero reiterar, no solamente esto, ya he apuntado en la Junta de Portavoces que de hecho se habló de a lo mejor reformularlo y plantearlo de alguna otra manera que le pudiera dar viabilidad, quiero recordar que esto ya se ha abordado en el ámbito en que sí tiene competencia y que en esa votación que ya es agua pasada, guste o no guste, la votación salió adelante con 175 votos a favor, 133 en contra y 34 abstenciones. Este Grupo Municipal, aquí en el distrito, en el ámbito donde no tiene competencia para pedir la retirada o decidir instar, se abstendrá, no por no considerarlo de interés para la vida de los habitantes del distrito, sino porque está fuera de las competencias y consideraremos que está absolutamente extralimitado, teniendo en cuenta, teniendo en cuenta que tenemos otras muchas cosas que hacer y decidir que sí son competencia de este distrito. Las prioridades tienen que ser allí donde vayan a ser eficaces los recursos.

Concejala: tiene la palabra el Partido Socialista.

Sonia Conejero Palero: Sí, buenas tardes. Bueno, la verdad es que es una iniciativa, evidentemente, con espinas porque, bueno, por una parte, estamos de acuerdo que no es una competencia, desde luego, del distrito, pero es una cosa que afecta, por supuesto, a lo que es el Distrito de San Blas, a Madrid, a la Comunidad de Madrid a España, a toda la comunidad educativa, o sea, a todo el mundo, porque afecta a lo que es la educación de nuestros jóvenes y de nuestros chavales que será el futuro de nuestro país. Entonces, evidentemente, aquí no vamos a resolver la cuestión, porque para eso está el Congreso de los Diputados, evidentemente, no es competencia de una Junta de Distrito, que se tiene que dedicar a otras cosas, pero desde luego, sí me gustaría señalar que este Real Decreto carece, en primer lugar, carece de legitimidad, por parte de quien lo promulga, porque, por una parte, por estar en funciones, y aparte, porque no admite el mandato del Congreso de los Diputados, de la retirada de la Ley de la LOMCE. Toda la comunidad educativa en contra. Está todo el mundo en contra y siguen con la ley LOMCE en pie. Tienen a todas las comunidades autónomas en pie de guerra, porque son evidentemente los que llevan todo el tema de educación. Esta norma, desde luego, lo único, como ha comentado el portavoz de Ahora Madrid, lo único que es, es un currículo cerrado y desde luego que lo de la evaluación continua de los chavales y el trabajo del profesorado, el día a día



con los colegios no tiene ningún cabida en esto porque evidentemente vulnera toda la autonomía de los centros, del profesorado y, bueno, lo que es más importante, la diversidad de los alumnos ¿no? Este real Decreto, las famosas revalidas, como lo hemos conocido, pues lo único que constituyen es una barrera para la igualdad, para la igualdad de oportunidades en nuestro país y evidentemente, en el siglo XXI nos tendremos que plantear mejorar la calidad de la enseñanza de nuestros chavales, de nuestros niños y niñas porque van a ser el futuro de este país. La Ley LOMCE lo único que provoca es que tengamos 17 planes de estudios diferentes, que en este aspecto tengan una gran dificultad los alumnos para la movilidad en España, o sea que, bueno, es una Ley u un Real Decreto desde luego retrógrado. Además sí me gustaría dejar y señalar el problema que tienen los chavales cuando se tengan que examinar de esta prueba externa, efectivamente como se ha mencionado aquí, además una prueba externa, la evaluación continua la anulamos o no tiene importancia, parece ser. ¿Qué va a pasar con estos chicos, por ejemplo, de la ESO cuando se examinen y suspendan si en su centro han aprobado absolutamente todo y cuando lleguen a esa reválida famosa y esos exámenes suspenden, qué hacemos con ellos? ¿O con los de bachillerato?

Concejala: tienes que ir concluyendo.

Continúa la representante del Partido Socialista: sí, concluyo. La verdad es que evidentemente no es competencia y estamos de acuerdo, pero bueno, es un tema, como muchas cosas, lo hemos denunciado, por nuestra parte en el Congreso y en el Senado, nuestros compañeros, el total rechazo a la Ley y el total rechazo desde luego a la, a lo que es el Real Decreto. Muchas gracias.

Concejala: muy bien, gracias. Tiene la palabra el Partido Popular.

Juan José Arriola Alvarez: gracias Presidenta. Creo que en la Junta de Portavoces yo me opuse a que esta propuesta viniese al Pleno. No hace mucho tiempo y fue precisamente la portavoz de Ciudadanos las que en aquel momento sacó el tema y en esta último Junta de Portavoces recordó ella, a mí se me echó para atrás una propuesta que yo, que el Partido Popular traía que era que los partidos políticos aquí representados nos negásemos o no pusiésemos carteles en la última campaña electoral puesto que era una repetición y ya conocían a nuestros candidatos todo el mundo. Aquello se dijo que no era competencia de esta Junta Municipal y que por tanto aquí no se iba a tratar. A mí se me echó para atrás aquella. En la Junta de Portavoces resultó que a usted la sustituyó su compañera la concejal o la vicepresidenta de aquí de esta Junta, Yolanda Rodríguez y ella, pues no tuvo la autoridad suficiente para decir no a esta propuesta, la Secretaría está cesada, tampoco tiene mucha autoridad, mucho que decir, la Coordinadora no dijo nada y hoy, al final lo que dijo su compañera es que se diera una vuelta, se diera una vuelta, la vuelta está, se ha quedado se ha girado totalmente y estamos aquí debatiendo esto. A mí me parece muy bien que debatimos todo lo que ustedes quieran, ahora aprobar y votar una propuesta de esta, no creo que sea, es indigno, porque entre otras cosas, en la competencias de la Junta Municipal, lo dice expresamente, lo que sea competencia estrictamente del Distrito y esto es competencia del estado y esto se debate y se vota, se debate y se vota en el parlamento español no en la Junta de San Blas-Canillejas. Yo vuelvo a repetir, debatimos lo que ustedes quieran, seremos muy antiguos en cuestión educación, ustedes son muy modernos, dan los títulos gratis, así nos va después, así nos va después. Nosotros somos muy antiguos (alguien dice algo que casi no se escucha y la Concejala dice que hay que respetar el turno de palabra cuando otro vocal es el que la tiene). Pues nada, será más gratis en la privada, irse a la privada. Entonces mire yo, sigo diciendo, me parece indigno, antidemocrático, que aprovechando la ausencia de la titular en la Junta de Portavoces, estando la Secretaría cesada, que se traiga esta propuesta aquí y se proponga para votarla después de que todos los grupos han reconocido, han reconocido que no es competencia de esta Junta Municipal. Ustedes pueden dar los méritos que quieran pero no es competencia de la Junta Municipal (la Concejala dice: tienes que ir concluyendo). Muchas gracias Presidenta.

Concejala: a ver quiero aclarar, ahora te doy la palabra Alexis, sin saltarnos el tiempo. Quiero aclarar varias cosas: primero, continuamente, continuamente se está trayendo a este Pleno cosas que no son competencia de la Junta de Distrito y que ni siquiera son competencia municipal, por ejemplo, todas las proposiciones relacionadas con el Consorcio de Transportes, todas las proposiciones relacionadas con el Consorcio de Transportes son competencia de la Comunidad de Madrid y todos lo sabemos y además, eso nos impide muchas veces sacar adelante esas proposiciones y hacemos la fórmula de que se insta y por otra lado quiero también decir que cuando se te rechazó la propuesta no era porque no era competencia de la Junta, era porque ya había sido llevado al Pleno de Cibeles, eso sí que es una norma que estamos cumpliendo en la Junta de Portavoces que es que cuando una cosa se ha llevado al Pleno de Cibeles, no se lleva a las Juntas Distrito, porque el orden no es ese, el orden en todo caso es al contrario: de las Juntas de Distrito al Pleno de Cibeles, pero cosas que no son competencia nuestra, las traemos continuamente, en todos los Plenos, o sea, por parte de todos los grupos políticos y otra cosa también quiero decir: aunque es verdad que yo me ausenté



de esa Junta de Portavoces y fue la vicepresidenta de este Distrito, yo había hablado telefónicamente con la Coordinadora del Distrito y le había manifestado mi opinión de que esa proposición sí que se debía aceptar puesto que continuamente estamos aceptando proposiciones que no son competencia municipal. Perdona Alexis, porque he vuelto a dejarte sin tiempo.

Alexis Ávila Serrano: sí, bueno, lo primero es que has dicho que debatíamos y no te he escuchado hablar nada de porqué es positiva la Ley que queréis, que habéis aprobado y que no queréis derogar, entonces... has aprovechado tus minutos para hablar de los carteles de propaganda política, pero no para debatir, o sea que has perdido tu oportunidad de defender lo que habéis aprobado. Quería dar las gracias a la compañera del PSOE porque yo igual por mis nervios y tal y cual, pues no he dicho todas esas cosas que están muy bien dichas y creo que han complementado muy bien la exposición que hemos hecho. A los compañeros de Ciudadanos les queremos decir que no es de vuestro interés traerlo aquí porque habéis votado porque esto no se derogue donde había que votarlo, entonces claro, qué vas a decir aquí ¿sabes? No te vas a poner a defenderlo, sería lógico pero bueno, que conocemos vuestra doble moral de sobra y nada que quería decir que estoy esperando sus propuestas de educación, que no me puedes poner, aunque no sé el argumento para no haber hablado aquí de nuevo vuestra propuesta de los carteles políticos, que yo recuerdo por lo menos dos Plenos en los que hemos estado hablando aquí de ese tema, no sé y todavía no entiendo, igual soy yo muy moderno como dices, cómo puedes poner este tema, la educación pública, con unas reválidas que la hacen menos democrática, menos igualitaria al mismo nivel que los carteles de publicidad que quedan de resto por las calles. O sea, eso demuestra una vez más vuestro poco interés en la educación pública porque me lo comparáis con eso. (La Concejala dice: concluye Alexis). Bueno, pues que concluimos y que para nosotros claro que es de interés del Distrito sacar este debate político aquí, que la gente que ha venido se entere por si no sabía y también que la gente conozca cuáles son las posiciones de voto de los grupos políticos que al fin y al cabo somos los que decidimos por ellos. Gracias.

Sometida a votación la proposición que da aprobada por mayoría con el voto a favor de Ahora Madrid del Partido Socialista y la Abstención del Partido Popular Y de Ciudadanos-Partido de la ciudadanía.

Alas 20,50 horas se realiza un receso reiniciándose el mismo a las 21, 20 horas .

**Punto 12. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejal Presidenta y por la Coordinadora del Distrito en materia de su competencia durante el mes de septiembre de 2016, y de mayo y agosto que no se dieron cuenta en plenos anteriores.**

Preguntas: Por acuerdo de la Junta de Portavoces se van a tratar conjuntamente las preguntas de los puntos número 13 y número 24.

**Punto 13. Pregunta nº 2016/965486 presentada por Dª Eva Mª Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información sobre el inicio en el mes de octubre de las actividades extraescolares en los centros educativos no existiendo a fecha de hoy contrato ni expediente que recoja dicho servicio, cómo se va a solventar dicha irregularidad y a qué es debida.**

**Punto 24. Pregunta nº 2016/974985 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando información sobre el proceso de adjudicación de los contratos de Actividades Extraescolares a las empresas que están realizando el servicio, el importe y la duración de los mismos.**

Concejala: tiene la palabra Ciudadanos.

Eva Mª Sánchez Rivera: bueno, voy a leer la pregunta, estoy deseando escuchar su respuesta para luego darle réplica.

Concejala: vale. Tiene la palabra el Partido Popular.

Isabel Rosell Volart: la damos por leída también, gracias.

Concejala: vale muy bien. Pues nada. Paso a aclarar exactamente en qué situación se encuentra el tema de las actividades extraescolares, porque es cierto que ha habido, digamos que no ha sido absolutamente ortodoxo y ahora explico por qué y me parece completamente razonable que se pregunte en el Pleno. El



contrato, el contrato abierto que se tramita para hacer las actividades extraescolares ha sufrido retrasos. Las dos principales razones por la que ha sufrido retrasos es porque al no tener Jefe de Educación que es una cosa, como comentaba hace un rato el vocal del Partido Socialista, es algo que desde luego, vamos, estamos tratando de resolver porque es una carencia importante y tener que licitar este año las escuelas infantiles del Distrito, tres... cuatro escuelas infantiles, pues bueno, el departamento de... no, bueno no departamento, la sección de educación se ha visto bastante desbordada y entonces se está tramitando, o sea, se está licitando el contrato pero con un cierto retraso. Como nosotros consideramos básica, absolutamente esenciales las actividades para la conciliación de la vida familiar, pues consideramos absolutamente inconcebible que se iniciase el curso sin actividades extraescolares y la manera que, barajando diferentes posibilidades, el Departamento Jurídico junto con la Coordinadora, la manera más sencilla, por así decirlo, que encontramos fue pedirle a la misma empresa que ya venía atendiendo estas actividades extraescolares que es JC MADRID DEPORTE Y CULTURA, que tenía el contrato hasta julio de 2016 , pues solicitarle que en los que terminábamos de licitar, vamos de adjudicar, el nuevo contrato abierto, prestara ella el servicios. Esto va a ser durante, pues probablemente hasta diciembre, porque ya en diciembre entrará en vigor, las nuevas... el nuevo contrato y lo que se va a hacer es, bueno, el coste estimado de esta prestación de servicio puente, por así decirlo, es de veintiséis mil quinientos catorce con setenta y nueve euros, con el IVA incluido, y lo que se va a hacer es convalidar esas..., llevar a convalidar esa factura. Tiene la palabra Ciudadanos.

Eva M<sup>a</sup> Sánchez Rivera: llevar a convalidar un nuevo contrato con el anterior proveedor de servicio, sin embargo, en el pliego no se hizo una prórroga, pudiendo haberse hecho, ya se preveía, de hecho ¿no? que podía... se podría haber hecho dentro del procedimiento, no es una actividad que realmente no estuviera, no se esperara. Usted misma ha dicho que es una de las prioridades, porque no solamente son las actividades que se ofrecen, si no la importancia y la influencia que tiene en cuanto a calidad de vida en las familias. La conciliación familiar en muchos casos depende de ellas. Es curioso: se va a convalidar, no cabe que es una vía, es una vía. Hacer apaños siempre es una vía, quizá no es la ideal y tenemos este, tenemos el de las obras, tenemos varios apaños. Yo, me parece, bueno, es de agradecer que vayamos saliendo al paso, pero sería mucho más de agradecer una buena previsión, con una buena gestión. Una falta de previsión no es síntoma de buena gestión, aunque es cierto que luego hemos salido al paso, afortunadamente salimos al paso. Dejarlo en ese hilo una y otra vez no es síntoma de buena gestión. Esperemos que esta sea la última vez que tengamos que hablar de este tipo de eventualidades y que se vayan previendo y solventando antes de que se llegue a tener que tomar determinadas soluciones para salir al paso. Realmente, ¿qué es lo que va a pasar entonces con nuestros alumnos? ¿En diciembre cambiarán de profesores? ¿En diciembre cambiará la empresa, cambiarán los servicios? ¿Qué sucederá en diciembre? Porque en diciembre continúa el curso, los alumnos serán los mismos, los cupos serán los mismos. ¿Hay una variación en el prestatario del servicio? Probablemente, o por lo menos cabría esperarlo, aunque vuelvan a ganar los mismos el concurso, cabría esperar que pudieran ganar otros. No deja de ser una deficiencia que sí, se ha solventado, más o menos, amablemente, y digo más o menos amablemente, porque, efectivamente, de una manera presurosa, una semana antes del comienzo de las actividades, se aceleró a comunicar a los centros que se iba a prestar los servicios. Tan aceleradamente que en alguno de los centros las actividades no empezaron el 3 de octubre, usted lo sabe, había algún centro, el Marqués de Suanzes entre ellos, que empezaron una semana después, por problemas precisamente, de no poder asumir, con tan poco tiempo que realmente el servicio se iba a prestar. Se podía haber confirmado antes que se iba a optar por esta solución porque el problema se sabía de antes. Realmente, bien, se ha optado por una solución para salir del paso, pero es que el problema ya se sabía de antes y probablemente la solución la hubieran podido encontrar antes para que los centros no tuvieran que vivir de esa manera, de incertidumbre y de prisa, lo que, finalmente, ha terminado por ser el inicio de unas actividades extraescolares paralelas a lo que fue el inicio del curso escolar (La Concejala interviene y dice: tienes que concluir y Eva María deja de hablar).

Concejala: tiene la palabra el Partido Popular.

Isabel Rosell Volart: muchas gracias Concejala. Bueno, la verdad es que hoy han traído al Pleno una proposición para que los representantes de los grupos que asisten a los consejos escolares tengan más reuniones de coordinación. Es un brindis al sol, porque ustedes lo que tienen que hacer, además de intentar coordinarse mucho mejor con los grupos políticos, es cumplir con sus obligaciones y las obligaciones de la Junta Municipal respecto al tema de educación son bastantes pocas y son éstas exactamente. A ustedes este verano, yo no sé si realmente han colgado el cartelito de cerrado por obras, porque ya tuvimos la ocasión en el anterior Pleno de debatir el problema que hubo con las (dice, perdón, un momentito), el problema que tuvimos con las obras de mantenimiento de los colegios. Usted luego pidió perdón, usted luego lo intentó paliar y lo está haciendo, supongo, ya hay una pregunta al respecto, de la mejor manera posible, pero la verdad es que las familias y los colegios han tenido que empezar las clases con las obras y algunas de ellas todavía continúan. Eso es lo que ya pasó antes de verano, pero pocos días después nos enteramos de que también había



problemas para las actividades, o para conocer o para conocer la fecha de inicio de las actividades gratuitas de los colegios públicos. Así apareció en la prensa que lo recogió igual que lo recogimos otros grupos políticos cuando vimos que, a pocos días de empezar, de que tenían empezar y ya con las clases empezadas, el curso empezado, no se conocían, los centros no lo conocían, los padres no conocían las fechas, ni siquiera si habría, pero desde luego, no las fechas en que empezaría.

Usted señora Gómez sabe, y lo ha comentado ahora mismo, que el único objeto de este contrato es favorecer la conciliación familiar, la conciliación laboral y familiar de los padres que llevan a los hijos a los colegios públicos del distrito y dice muy poco que, por segundo año consecutivo usted, podrá estar muy preocupada, pero no consigue sacarlo adelante, y no puede ser admisible que un año más y pasó el año pasado, que usted tuvo también que prorrogar de una manera que no preveía el contrato con la anterior empresa, para que hiciera las actividades extraescolares en octubre, porque usted no licitó el contrato hasta el 29 de octubre. Es decir, octubre se tuvo que hacer de una manera ya irregular porque el contrato que usted licitó con la empresa que es la misma que lo está haciendo este año, pues ya tuvo que hacerlo después. ¿Cómo quiere que los padres concilien su vida con sus hijos? No hablemos ya de personas que estén separadas, de personas que trabajen ambos miembros de la pareja, no puede ser que empiecen las clases y no lo sepan, porque es que usted lo resolvió el lunes antes de empezar, o sea siete días...no, todavía no he acabado... (Concejala: bueno, ya han pasado tres minutos) pero, cómo... por Dios, o sea no puede ser, el público no puede ser que pueda hablar durante quince minutos y un vocal pueda no hablar durante tres minutos (la Concejala interviene y dice: yo solamente digo que han pasado tres minutos, tienes que ir concluyendo). Muy bien, voy a ir concluyendo. Pues me parece muy mal que ustedes que critican tanto al Partido Popular de no preocuparse de la educación pública, y de la conciliación familiar, y los derechos de la mujer ni de nada, se llenan la boca con eso y cuando a ustedes les toca responder por ello no son capaces de hacerlo. Usted se encontró los colegios, que hasta aquí mismo confesó que no sabía cómo habían ido tan bien las obras el año pasado, porque se lo encontró hecho por los funcionarios, (Concejala: tienes que ir concluyendo) cuando usted ha tenido que hacer, usted ha dejado sin contrato y ha tenido que pedir por teléfono a la empresa que lo estaba ejecutando el año pasado que por favor, continúe dando las clases. El convalidar facturas no es una buena gestión, no es buen modelo señora Gómez (Concejala: tienes que concluir). Ya voy concluyendo. (Concejala: muy bien) o sea, no puede ser que usted vaya poniendo apaños continuamente. Si usted no tiene personal, tendrá que resolverlo. Los contratos, las licitaciones (Concejala: ya llevas cuatro minutos) estupendo, los contratos y las... con los... escolares que ustedes hace, se han hecho cada año. Usted tiene un problema con el equipo, resuévalo (Concejala: perdón, tienes que concluir ir ya), es que estoy concluyendo (Concejala: llevas más de un minuto concluyendo, cuando se concluye, se concluye en cuestión de segundos, se debe intentar concluir en segundos). Muy bien... (Concejala: creo que es una responsabilidad básica de todos los vocales atenerse a los tiempos de intervención, si no este Pleno sería absolutamente inviable) Bien, entonces le agradeceré que también lo haga extensivo a... las intervenciones... (Concejala: tomo nota de tu sugerencia) y yo espero que lo aplique... (Concejala: soy la Presidenta de este Pleno, tienes que concluir y es mi obligación hacer que las normas se cumplan, tienes que concluir). De entrada, las primeras normas que hay es que las intervenciones a la mitad del Pleno, están fuera de las normas, entonces si se admiten, que está muy bien (Concejala: vale, pon una queja en la Junta de Portavoces, si consideras que...), naturalmente que la pondré, ¿podemos seguir o vamos a hablar de otra cosa? (Concejala: no, no, es que tienes que concluir) Es que estoy concluyendo pero como hablamos de otra cosa... bien, pues señora Gómez, yo solo quiero decir que es una vergüenza cómo usted está gestionando en este momento los temas relativos a educación que sí son de su competencia. Convalidar no es una buena gestión. (Concejala: muy bien, empiezo a dar las réplicas porque ya se ha terminado el turno de palabra) lleva dos cursos haciendo trapicheos para resolver este problema (Concejala: se ha terminado tu tiempo, se ha terminado tu turno de palabra, por favor... tienes que tener la disciplina, tienes que tener la disciplina) Pero, ¿sólo yo? (Continúa la Concejala: de acogerte a las normas de este Pleno) Usted también señora Gómez, usted también (Concejala: muy bien, pon las quejas que quieras poner formalmente. Tienes que asumir, tienes que asumir que hay unas normas y que tú te tienes que acoger a ellas, y si no voy a tener que empezar a aplicar las normas de disciplina). Muchas gracias señora Gómez, por favor, gestione mejor la educación en este distrito. Muchas gracias.

Concejala: estupendo. Bueno, a ver voy a responder a las diferentes cosas que se han dicho. El contrato no se podía prorrogar, o sea, no era una opción prorrogar el contrato, no se podía prorrogar, quiero hacer, quiero dejar clarísimo que las actividades extraescolares empezaron exactamente cuando tenían que empezar que era el 3 de octubre, quiero decir que es una vergüenza que se apele aquí a que salió una noticia en la prensa, cuando esa noticia en la prensa estaba absolutamente cargada de falsedades, o sea que, precisamente, ya es bastante desafortunado que salga una noticia en la prensa cargada de falsedades, como para que además se traiga a gala al Pleno que ha salido en la prensa. Pues una noticia cargada de falsedades me parece que no debería de enorgullecer a nadie y en cualquier caso, estoy totalmente convencida de que mi



decisión favorece la conciliación de la vida familiar y laboral y, por supuesto, que aunque, digamos que desde el punto de vista administrativo por supuesto que no es la mejor manera en la que se tenía en resolver, en cualquier caso, lo más importante para mí es que no hubo un solo colegio en el que no empezaran las actividades extraescolares el 3 de octubre. Y por último, simplemente decir que he mandado una carta a todos los directores de los colegios preguntándoles si ha habido, porque como sabía que veníais con estas, si ha habido algún retraso, alguna incidencia, algún problema en el inicio de las actividades extraescolares. Todas las respuestas que he recibido... o sea, ya de entrada no había recibido ninguna queja, cosa que si hubiera habido algún problema, habría recibido quejas seguro, pero es que además, ante la pregunta explícita de ¿hubo algún retraso, algún problema en el inicio del curso con las actividades extraescolares? Todas las respuestas han sido que no, todas empezaron con total normalidad y que todos los padres, el día, el lunes 3 de octubre que tuvieron necesidad de que sus hijos fueran atendidos por el servicio de actividades extraescolares, fueron perfectamente atendidos (Interviene Isabel Rosell y parece que dice: ¿cuántos días hace?) Pasamos al siguiente punto del Orden del día. (Vuelve a intervenir Isabel Rosell y dice: ¿Cuándo se enteraron los padres?), la Concejala contesta: no estás en el uso de la palabra, pasamos al siguiente punto del Orden del Día). (Vuelve a intervenir Isabel Rosell y dice: qué suerte tienen los vecinos, vosotros podéis dialogar, nosotros no).

**Punto 14. Pregunta nº 2016/965499 presentada por Eva M<sup>a</sup> Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información sobre cuáles son los criterios de baremación para decidir qué obras de mantenimiento se realizan en los centros escolares del Distrito en cada ejercicio.**

Concejala: muy bien. Tiene la palabra Ciudadanos.

Eva M<sup>a</sup> Sánchez Rivera: la doy por leída.

Concejala: El procedimiento que se sigue para decidir las obras de mantenimiento es que a principios de año, La Junta Municipal de Distrito se pone en contacto con todos los directores de los colegios para que expongan que obras son las que consideran necesarias y convenientes hacer en sus centros, los servicios técnicos del Distrito inspeccionan, hacen una visita a los centros educativos para ver "in situ", valorar no solo técnicamente la viabilidad de la obra, sino también si le corresponde por competencias a la Junta de Distrito o a la Comunidad de Madrid, porque, bueno, creo que es sabido por todos, que la Junta de Distrito tiene competencia sobre las obras de conservación y mantenimiento y la Comunidad de Madrid tiene la competencia sobre las obras de inversión. Entonces, bueno, una vez que se han hecho estos análisis respecto a la petición inicial de los directores, se vuelve a haber una reunión con ellos para transmitirles qué obras son las que, dentro de las que ellos han solicitado y priorizado, que obras son las que se van a realizar. Tienes la palabra.

Eva M<sup>a</sup> Sánchez Rivera: y la pregunta era cuál es el criterio de baremación, es decir, no solamente el procedimiento que ya me lo ha explicado perfectamente, sino una vez que ya los directores han puesto en conocimiento de los técnicos de la Junta, de esta Junta, cuáles son las necesidades del centro, los técnicos han ido a valorar que esas necesidades realmente existen y que además son competencia de las acciones de mantenimiento de los centros por parte de esta Junta Municipal, es decir, de ámbito de competencia distrital, tendrán una lista y de esa lista hay algunas acciones que se hacen y otras que no y no se dice por qué las que las que no se hacen no se hacen, o por qué se hacen primero unas y luego otras. Me gustaría que hoy aquí, que es la pregunta que nosotros hemos registrado, se diga cuál es el criterio de baremación y por qué no se informa de cuáles son los motivos por los que determinadas acciones no se acometen y otras sí. Pongo ejemplos: por ejemplo, vamos a ver, tenemos el colegio República de Chile que tenía diez alcorques sin árbol en los patios, zonas recreativas. Solamente se va a proceder a la reparación de cinco. ¿Por qué cinco y no diez? ¿Cuáles son los cinco agraciados, con qué motivo? El colegio Marqués de Suanzes necesitaba, en ese listado de necesidades, la reparación de tres de sus aseos. Solamente uno y por qué ese uno. ¿Cuál es el criterio de baremación? ¿Cuál ha sido el criterio aplicado y porque no se ha informado al centro de por qué los otros dos baños no eran los agraciados este año? Simplemente lo que me gustaría saber, estoy convencida de que los técnicos tienen un criterio de baremación que es el que aplican para tomar la decisión y me gustaría transparencia, de nuevo volvemos a uno de los puntos que recurrentemente terminamos por referenciar en todos los Plenos y coincidir en que hay un problema de comunicación, quizás sería bueno que todo el mundo: los centros, los vecinos y los que aquí estamos ahora departiendo en el Pleno, conociéramos cuáles son esos criterios de baremación, para poder así, de una manera muchísimo más eficaz abordar y exponer las necesidades de los distintos centros y entender también que las prioridades a veces hacen que, bueno unas cosas se puedan hacer y otras tengan que esperar. Simplemente comunicación.

Concejala: bueno, la baremación... pensaba que lo había dejado claro, pero, vamos, lo aclaro más todavía: a la hora de decidir tiene en cuenta, vamos, se intenta tener en cuenta, la prioridad que da el director



del centro a esa obra, o sea, si nosotros tenemos, dos que podríamos hacer, pero que por razones presupuestarias no se pueden hacer las dos, se tiene en cuenta la... no, o sea, a ver, la... son dos criterios: la priorización que hace el director del centro y por supuesto, el límite presupuestario, eso es, vamos, es evidente, o sea... bueno pues porque el dinero que se puede dedicar al año a obras en los colegios tiene un límite. Me gustaría poder aclararlo al máximo, pero, vamos, es: dentro de los límites competenciales y presupuestarios, dentro de esos dos límites, las obras que los directores priorizan. Pasamos al siguiente punto de Orden del Día.

**Punto 15. Pregunta nº 2016/965503 presentada por Dª Eva Mª Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información sobre cuáles han sido los criterios de actuación y quién los ha aplicado a la hora de decidir qué calzadas y aceras se arreglarán y cuáles no.**

Concejala: tiene la palabra Ciudadanos.

Eva Mª Sánchez Rivera: simplemente, por supuesto, soy la pregunta por leída, y antes de escuchar a la Concejala Presidenta, hacer mención que ya en el anterior Pleno se abordó esta posible pregunta, cuál había sido... quién había decidido y cuál había sido el criterio para abordar unas actuaciones en vía y no otras, estoy deseando escucharlo. Un poco en una línea un poquito quizás más específica, a ser posible. Gracias.

Concejala: bueno, yo creo que en la pregunta anterior, yo he sido extremadamente concreta, pero vamos, yo ya no sé cómo... como concretar más, pero bueno. A ver, lo que se tiene en cuenta, los criterios que se tienen en cuenta para determinar qué actuaciones se hacen en aceras y calzadas son: por un lado, se tienen en cuenta peticiones vecinales, se tienen en cuenta peticiones de la propia Junta Municipal de Distrito, las necesidades que de aquí surgen, entre otras cosas, por proposiciones de los... aprobadas en los Plenos. Peticiones de los distintos servicios técnicos municipales: planificación, semáforos, zonas verdes, señalización. Peticiones de la propia policía municipal que tiene claro que hay que hacer alguna intervención en las vías. Peticiones de asociaciones relacionadas con colectivos de personas con algún tipo de discapacidad. Peticiones y valoraciones de los técnicos de vías públicas. Dotación presupuestaria, evidentemente, o sea, todo el presupuesto tiene, evidentemente, un límite al cual nos tenemos que someter, gravedad de las incidencias, número de beneficiarios de la correspondiente actuación, dimensión y características de las incidencias, importancia de las peticiones y funcionalidad dentro de la red de la actuación.

Eva Mª Sánchez Rivera: pues muchas gracias. Ésta sí que me ha parecido muy concreta, ahora lo que es cierto que no me resulta del todo coherente si eso se ha llevado a cabo así, que en una vía como es la calle Alcalá, muy conocida por todos, estoy convencida de que transitada no solamente por muchos vecinos sino por el personal técnico y por otros funcionarios del Estado que podría dar buena cuenta de ello, se ha acometido una reparación en una zona y un gran boquete que hay en la vía de paso de peatones no se haya adecuado. Me resulta curioso, alguien decía, apuntaba en el otro Pleno, que no vaya a ser que las acciones las haya terminado por indicar o priorizar la persona que tiene que acometer la inversión o ejecutar la obra y que haya utilizado criterios de amabilidad o de facilidad a la hora del acometimiento o de rapidez en la ejecución de las mismas para cumplir determinados plazos. Aun así, agradezco que haya sido tan sumamente concreta y específica porque esta baremación sí que me va a servir, nos va a servir a este Grupo Municipal para poder dar más efectividad y ayudar a que el estado al final de uso y sobre todo, de efectividad de esas obras de mantenimiento en el pavimento y aceras, sea, repercuta directamente en la calidad de vida de los vecinos y no estemos viviendo con socavones en mitad de una vía de paso o a la entrada y salida de un centro de salud, como tenemos en la calle Alcalá. No estamos hablando de una zona perdida donde nadie lo haya visto. Gracias.

Concejala: muy bien, muchas gracias. La razón por la que no se haya acometido ese socavón, bueno por llamarlo de alguna manera, no creo que sea un socavón, pero vamos, ese desperfecto, sí, sí, sí, si no lo dudo, si no tengo ninguna duda, hay muchas, hay muchísimas, muchísimas, yo creo que hay muchísimas cosas que reparar en las vías, algunas de ellas, ya creo que lo sabéis, ¿no? de todas formas hoy he vuelto a mandar a todos los grupos políticos el listado de las intervenciones que se van a hacer en el distrito, porque creo que es importante, por supuesto, que todos lo conozcamos. También es verdad que todas estas obras se tardan muchos meses en licitar, entonces, también puede ser que parte, o sea algún desperfecto se haya agravado, o se haya convertido en más severo o se haya denunciado o se haya solicitado por así decirlo y ya se tenga que incluir en el de... en los presupuestos, o sea, en las reparaciones del año que viene, porque las peticiones que se están atendiendo ahora, de hecho son peticiones que se hicieron pues prácticamente hace un año, o sea que, en ese sentido, los tiempos, yo lo sé porque además también sé que hay mucha gente, pues a lo mejor, con un cierto nivel de desesperación porque... pues eso, incluso personas con movilidad



reducida que han venido a la Junta, que han puesto una queja, que han dicho esto está mal y además yo lo veo que está mal, porque yo me recorro el distrito de arriba abajo continuamente como una vecina más, lógicamente. Me preguntan, me insisten, por qué eso no se arregla y sí que se va arreglar, o sea, sí que está ya solicitado y ya sí que está en trámite, pero es verdad que los tiempos son a veces, verdaderamente, desesperantes. Vale, muy bien. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

**Punto 16. Pregunta nº 2016/965516 presentada por Dª Eva Mª Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información sobre cuál es la valoración que hace la Concejala Presidenta respecto al cumplimiento del cuadro de ejecución de las obras en los centros escolares del Distrito, que se comprometió a cumplir en el pleno de septiembre.**

Concejala: Muy bien, tiene la palabra Ciudadanos.

Eva Mª Sánchez Rivera: doy por leída la pregunta.

Concejala: muy bien. Pues bueno, mi valoración es bastante positiva. No sé si os han pasado el cuadro actualizado, ¿no? pues si puedes Delia, pásalo a los grupos políticos, bueno, porque en el cuadro se va viendo todas las que están ya terminadas, las que no están terminadas, pues previsión hay de terminarlas y la verdad es que, bueno, pues os lo pasamos, bueno hay, hay muchas que ya están terminadas y las que, y las que no están terminadas, salvo unos casos que voy a comentar ahora concretos, se... están digamos dentro de los plazos que se habían dado. En algunos casos, ha habido algún retraso por falta de suministro del material, por ejemplo, sé que paso en el República de Chile... no, de Panamá, con el techo que se iba a poner, pero vamos, se ha terminado, se está terminando ahora, o sea que no... los retrasos en cualquier caso no incumplen lo apalabrado en el Pleno. Hay algunos casos excepcionales, por ejemplo, en el comedor de Ciudad Pegaso y la cocina de la escuela Infantil Las Leandras, porque se han pasado a puentes. En el colegio Álvaro de Bazán, si se incrementa, efectivamente, si se incrementa el número de alcorques respecto a los cuatro, digamos, que estaban incluidos en el proyecto inicial, ahí se sufrirá un retraso, pero porque se amplía respecto al primer proyecto. En el República de Chile también se ha hecho una petición extra, digamos, a raíz de una reunión que tuvimos con los directores, entonces también se va a ampliar la obra a dos plantas y eso hace que también se vaya a ocupar más tiempo, o sea, porque son ampliaciones respecto a lo inicialmente proyectado. En la Escuela Infantil Las Leandras, se ha decidido que el alicatado de la cocina se haga en el puente de la Constitución es más lago que el puente de este de noviembre, para tener algunos días más para poder ejecutarlo. También en esta Escuela se va a hacer una obra extra, digamos, sobre lo inicialmente previsto, debido a la plaga de insectos que ha habido en el material del suelo del patio, que se ha tenido que levantar entero y que ahora se va a arreglar, o sea, ahí sí que estamos hablando de obras que se van a salir del plazo, pero porque son o ampliaciones o cosas, o cosas nuevas. Bueno, y luego se van a hacer dos obras nuevas: en el Carmen Cabezuelo, la colocación de una barandilla en la rampa y en la Escuela Infantil Yedra, lo mismo, se va... son dos cosas nuevas que son colocación de barandillas en las rampas. Tienes la palabra.

Eva Mª Sánchez Rivera: ¿Qué porcentaje de centros, cree que está afectado por esos cambios sobre lo proyectado, hace apenas un mes en el Pleno anterior cuando se nos facilitó este planing de actuación y ejecución. ¿Realmente, cree que estaba suficientemente o convenientemente valorado como para ahora tener tantos cambios sobre la marcha? Por eso hacía mención al tema de la baremación, los criterios de baremación que hacían que se llevaran a cabo unas obras y no otras, porque se están sufriendo al ver que realmente son necesarias unas modificaciones, también se han sufrido una serie de retrasos en algunos de los centros, usted me dice: por falta de material. ¿Es que esto no se sabía ya el mes pasado o se lo han encontrado sobre la marcha? Falta de previsión. Volvemos otra vez, la previsión es una responsabilidad de la gestión. En cualquier caso, hablamos de un porcentaje importante. Yo entiendo que, bueno, que quiera decir que está satisfecha, me gustaría más haberle oído decir que el planing era bastante mejorable. Agradezco también que, bueno, que se hayan podido ir adaptando. Agradecemos todos que se hayan podido ir adaptando. Efectivamente, conozco el tema de Las Leandras. Ahora mismo, los alumnos más pequeños de esa escuela, no pueden salir al patio. Están todo el tiempo en el interior, porque no tienen un sitio seguro donde tener un rato de esparcimiento al aire libre. Curioso. Y no había previsión. Bueno, ahora se va a retrasar la obra de diciembre, pero en cualquier caso, también se podía haber tenido en cuenta otros temas, y como eso tantas otras cosas. Hablaba del tema de los alcorques, ahora, efectivamente, resulta que el criterio que en mayo, que quién sabe el que se aplicó, decía que solamente se harían cinco alcorques y ahora sí que el criterio da para que se puedan hacer otros cinco más. Bienvenido sea, ojalá el criterio sea un poquito másívoco y se aplique desde el principio porque probablemente, eso redundará en menos retrasos y en una ejecución muchísimo más fluida y en tiempo y forma.



Concejala: bueno, yo, sinceramente creo, que en algunos temas Eva, eres más papista que el Papa, porque yo estoy en interlocución permanente, diaria, con los directores de los colegios, les he suplicado, que por favor, cualquier mínima incidencia que haya en las obras, cualquier molestia adicional a lo que inicialmente se había planificado, cualquier complicación o... sí... o que se vaya a usar más tiempo, incumplimiento de plazos, que me lo digan, entonces, no me lo dicen, o sea, si a mí no me transmiten eso, cuando les estoy teniendo continuamente la posibilidad de transmitírmelo, yo entiendo que no hay un problema, porque además, si lo hay quiero incidir sobre él. O sea, es decir, si resulta que, efectivamente, algo no está yendo como el director o la directora querían o se está produciendo un retraso, cualquier cosa, es que yo, inmediatamente, vamos, yo o Delia, levantamos el teléfono, hablamos con Ortiz, nos enteramos de por qué, por qué sí o por qué no. Y luego que, efectivamente, aparezca una plaga de insectos, que es una cosa tremadamente desafortunada y muy desagradable en el suelo de una, de los patios de una escuela infantil, eso no es falta de previsión, eso es una...emergencia, eso es algo, o sea, cómo voy a prever yo que va a haber insectos en el suelo, eso es absurdo, o sea, eso es una plaga de insectos, entonces eso es una obra que se sale completamente, absolutamente, de las obras planificadas, lógicamente, como si de repente se rompe una cañería y hay una gotera y hay que arreglar el techo. Por supuesto que eso no entra dentro de lo previsible, y por otro lado... (Parece que interviene Eva M<sup>a</sup>, pero apenas se escucha) no, claro, claro que no, o sea, eso, no entres...no podemos entrar en diálogos. En cualquier caso, los mínimos atrasos que se están produciendo, no están haciendo que se incumpla el plazo que habíamos dicho de que las obras estarían terminadas a finales de octubre, salvo las ampliaciones. No, no, o sea, vamos a ver, es que estamos mezclando temas. Una es que se amplía, la obra, otra es que hay imprevistos y otra es que se retrasen las, las... bueno sí... (Parece que Eva M<sup>a</sup> habla, pero no se escucha caso). Pasamos al siguiente punto del Orden del Día. Habíamos dicho acabar todas. Bueno, pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

**Punto 17. Pregunta nº 2016/965527 presentada por D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información sobre el edificio de la calle San Faustino, cómo se va a dividir éste, en función de qué criterios y cómo se van a elegir los adjudicatarios, y en qué condiciones.**

Concejala: tiene la palabra Ciudadanos.

Eva M<sup>a</sup> Sánchez Rivera: doy la pregunta por leída.

Concejala: vale, pues a ver. Este es el... vamos, yo agradezco las preguntas de este... este tipo de preguntas que se traen al Pleno porque, efectivamente, dan ocasión de que los procesos, vamos de informar sobre los procesos y de mejorar la transparencia. El 21 de septiembre de 2016 terminó, o sea se formalizó definitivamente la autorización del uso del inmueble situado en San Faustino, 23, a favor del Ayuntamiento y por Resolución de 11 de octubre de 2016, el edificio queda adscrito al Distrito de San Blas-Canillejas, o sea, son dos pasos porque el 21 de septiembre se cede al Ayuntamiento y el 11 de octubre queda adscrito al Distrito. Porque, cuando se cede al Ayuntamiento es de Patrimonio, hasta que Patrimonio lo adscribe al Distrito. Según esa cesión, el edificio tiene que estar actividades asociativas y sociales que se desarrollen en el distrito con carácter gratuito. La cesión de este espacio se realizará conforme a las directrices aprobadas en la Junta de Gobierno el 25 de febrero de 2016 para la gestión de autorizaciones o cesiones a favor de, bueno, de locales, a favor de entidades ciudadanas. Según estas directrices, el espacio podrá ser compartido entre distintas asociaciones, que es nuestra...nuestro interés y nuestra voluntad que estén constituidas legalmente y que no tengan ánimo de lucro. La adjudicación se realizará analizando todos los proyectos que se presenten a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento, que ha sido publicado el 14 de octubre de 2016, es decir, el 14 de octubre de 2016 se ha publicado ya en el Boletín Oficial del Ayuntamiento que las entidades ciudadanas del distrito pueden, bueno de la ciudad, pueden optar a este espacio, y hay un plazo de un mes para presentar las solicitudes. Las solicitudes, bueno, lo dice el propio Decreto del Boletín Oficial del Ayuntamiento, pero las solicitudes consisten en una memoria justificativa, digamos, de la necesidad del espacio, de la actividad de la asociación, de los proyectos que se van a desarrollar, en definitiva, una memoria. La manera que va a tener de, que vamos a tener de baremar los proyectos, una vez transcurrido este mes, los proyectos que se presenten, es según los siguientes criterios: que desarrollen su actividad en la ciudad de Madrid, valorándose el arraigo y la labor de la entidad en la proximidad del distrito, o sea que en este caso, valorándose el arraigo y la labor de la entidad en el barrio de Canillejas, porque es donde está ubicado el edificio, que los proyectos presentados sean de cooperación público-social, promuevan la participación ciudadana, el desarrollo comunitario, estén dirigidos a mejorar la calidad de vida urbana, a defender la igualdad, a luchar contra la exclusión social o persigan fines de interés social que redunden en beneficio de los habitantes de Madrid y que sean de competencia municipal. Que el uso del espacio solicitado sea compartido, siempre y cuando las entidades solicitantes sean compatibles, que las actividades que desarrolle las



entidades sean mayoritariamente abiertas, gratuitas e inclusivas. Esos serán los criterios según los cuales se valorarán las memorias que se presenten a lo largo de este mes solicitando el espacio.

Eva M<sup>a</sup> Sánchez Rivera: muchas gracias. 14 de octubre, bien, y el cupo máximo de actividades o entidades, entidades que van a poder estar, hacer uso de este espacio, y actividades que allí se van a realizar y se van a ofrecer a los vecinos ¿hay un máximo de concursantes que van a poder...?

Concejala: ...entidades, dependiendo de las memorias que nos presenten, o sea, hasta que no veamos las memorias no sabemos cuánto espacio van a necesitar, qué tipo de actividades van a desarrollar, el espacio es grande, vamos, es un edificio de dos plantas bastante grande y tenemos la idea de que pueda ser compatibles una cantidad diversa y numerosa de usos. Pero es que no podemos hacer esta dinámica de preguntas, preguntas, o sea que, yo te agradecería que aproveches tu turno para preguntarme todo lo que quieras preguntarme, porque si no, nos salimos de... de las normas del Pleno, no sé...

Eva M<sup>a</sup> Sánchez Rivera: ciertamente, no se preocupe que no voy a intervenir más. Ya tendrá ocasión en otros Plenos para intervenir más y viendo el desarrollo de cómo...

Concejala: muy bien. Muchas gracias. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

**Punto 18. Pregunta nº 2016/971314 presentada por D<sup>a</sup> Sonia Conejero Palero del Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre en qué situación se encuentra la elaboración del Plan especial de la Finca Torre Arias y cuál es la fecha prevista para la apertura de ésta al público.**

Concejala: tiene la palabra el Partido Socialista.

Mercedes González Fernández: doy la pregunta por formulada.

Concejala: vale. A ver, la apertura prevista para el público es a finales de noviembre. Indudablemente, la finca se... va a estar en obras, tanto en los edificios, por supuesto, que las obras van a durar muchos años, como el propio parque. Hemos hecho un proyecto con el Área de Desarrollo... con el Área de Medio Ambiente, con Parques y Jardines, Jardines Históricos, concretamente, para poner un sistema de vallado, que vamos a procurar que sea lo más amable posible, o sea, que sean vallas un poco ecológicas y estéticas, para que se vaya acotando las zonas del parque en las que no se va poder pasar porque estén haciendo algún tipo de intervención. El Plan Especial, digamos que es independiente de esta apertura. O sea, el Plan Especial sigue su curso. Se ha retrasado por tres cuestiones, por un lado porque se ha solicitado un estudio arqueológico que lo ha retrasado. Se ha solicitado también un estudio, no era arqueológico, ahora mismo no me acuerdo de... pero vamos, un estudio específico que también ha retrasado el tema y luego porque el diseño que se había hecho para los... los cuadrantes, vamos los cuadrados donde van, del ajardinamiento, bueno, pues se había seguido un criterio que Patrimonio, la Comisión de Patrimonio, ha pensado que no era suficientemente riguroso con el diseño histórico. Entonces, también se ha tenido que cambiar eso, pero vamos, el caso es que el Plan Especial, yo, vamos, pregunto por él continuamente al Área de Desarrollo Urbano Sostenible, intento meterles toda la prisa que puedo para que salga cuanto antes, pero por suerte ...no... la apertura de la Quinta no depende del Plan Especial.

Mercedes González Fernández: bueno, muchas gracias. En cuanto a la fecha, es verdad que usted misma dijo septiembre y luego usted misma dijo que a septiembre seguro que no llegaría y se comprometió a abrirlo en otoño, ahora dice finales de noviembre. Finales de noviembre todavía es otoño, con lo cual esperemos que se alcance el compromiso y que la apertura al público vea la luz. En cuanto al Plan Especial, ha dicho que se ha retrasado por tres factores. Ha dado solo dos, una la del estudio arqueológico, que no sé si... luego ha dicho que no sabía si era arqueológico y... es arqueológico, y dos por el diseño que... bueno, la Comisión de Patrimonio lo ha echado para atrás y supongo que irá y volverá. Es verdad que el Plan Especial es absolutamente independiente de la apertura, pero el Plan Especial en el primer Pleno en noviembre de 2015 nos dijo que la primera medida era la revisión del Plan Especial. En el segundo Pleno en diciembre de 2015 nos dijo que cuando estuviera el borrador del Plan Especial se sometería a una información pública y que se abriría un periodo de sugerencias, que eso es lo que tienen todos los planes especiales, en abril de 2016 nos dijo que el Plan Especial estaba en una fase muy avanzada y ya dio un paso más y dijo que se sometería a un debate con el tejido social mucho más de lo que oficialmente es un periodo de información pública típico de un Plan Especial. En junio de 2016 nos dijo que el Plan Especial estaba en elaboración, pero que vería la luz muy pronto, y muy pronto es octubre y no lo ha... vamos, no tan pronto es octubre y no lo ha visto y además volvió a reiterarnos que habían acordado con Desarrollo Urbano Sostenible, ya otro paso más, que antes de que estuviera terminada la redacción y antes del protocolo normal de aprobación inicial, habría un periodo, estaría



un periodo expuesto al público en un centro cultural para que conociéramos la redacción preliminar. Esto es todo el recorrido en este año, que creo que el mes que viene tomamos un año, hacemos un año en esta Junta y este es todo el recorrido del Plan Especial y no tenemos Plan Especial de Torre Arias, hay planes parciales que usted conoce perfectamente, que han salido mucho más rápido, sé que la Quinta de Torre Arias es complicado y, afortunadamente, no tiene los planes que tenía previstos el Partido Popular, pero me parece que este recorrido, que le juro que he hecho a través de las Actas, de todas sus manifestaciones, nos lleva a que el Plan Especial, no sabemos cuándo va a estar y nos gustaría que nos diera una fecha aproximada y sobre todo el contenido y el método que van a emplear nos gustaría también que nos lo contara. Muchas gracias.

Concejala: sí, bueno, la apertura, seguro que va a ser, porque de hecho hemos solicitado, vamos no está confirmado, que si no ya habríamos avisado a los grupos políticos, pero hemos solicitado hueco en la agenda de la alcaldesa, para, me parece que es 27 de noviembre, domingo, si el 27 de noviembre es domingo, es que no sé si me baila... pero vamos, el domingo en torno al 7 de noviembre... es el 27 de noviembre, ¿no? el 27 de noviembre. Sí que es verdad que hay algo de retraso respecto a la fecha que yo dije que era septiembre, pero vamos, yo considero que no es un retraso excesivo .Pero vamos, en cualquier caso, hemos solicitado ya fecha en la agenda de Manuela, con lo cual no es una entelequia, vamos. La parte... lo que, la promesa de que estaría el Plan Especial puesto a exposición pública, no solo como digamos el cauce ortodoxo que todos los planes especiales tienen que pasar y sigue en pie, eso no se ha caído para nada y sí que es verdad que se está retrasando desesperadamente, eso no... no, no, no puedo decir otra cosa. A mí es a la primera a la que me desespera y me frustra, pero vamos, que la, digamos, la promesa de que la redacción estaría expuesta para que pudiera haber participación ciudadana y todo eso, sigue en pie. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

**Punto 19. Pregunta nº 2016/971349 presentada por D. Carlos Manuel Matilla Domínguez del Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre cuáles han sido los motivos que han llevado a la Junta Municipal de San Blas-Canillejas a encargar estudios sobre drogodependencias e infancia y adolescencia, qué objetivos se espera alcanzar y qué plazos de realización tienen previstos, así como cuál ha sido el sistema de contratación empleado y el coste económico estimado de ambos estudios.**

Concejala: tiene la palabra el Partido Socialista.

Carlos Manuel Matilla Dominguez: sí, damos por leída la pregunta.

Concejala: vale. A ver, primero contesto al estudio sobre drogodependencia. O sea, eh, como todos sabéis, bueno en el Distrito de San Blas, en la zona, digamos, en torno al final de la calle Amposta, el Parque Paraíso, existe indudablemente este problema y hemos tenido muchas, digamos, muchas noticias en el último año, por parte, sobre todo, de vecinas y vecinas, también por parte del colectivo San Blas, también por parte, últimamente, de la propia policía, de que, bueno, pues que el tema se estaba deteriorando más, aumentando el consumo y aumentando el, bueno, pues todo el problema ¿no? Entonces tenemos la firme decisión de actuar, aprovecho para decir que no solo con este contrato, que ahora describiré en qué ha consistido, pero también con un proyecto muchísimo más amplio junto con el Área de Sanidad, o sea, de Seguridad y Salud, perdón, y este es, digamos, un primer... una primera aproximación en la cual lo que queríamos era hacer un buen diagnóstico de la situación, exactamente pues qué tipo de sustancias son las que se están consumiendo, qué características tienen los toxicómanos que están en la zona, qué características tiene el tráfico, para eso se ha hecho este contrato. El contrato es un contrato menor, cuyos resultados se expondrán en una jornada en este distrito el 7 de noviembre, o sea los resultados de ese estudio, también está previsto realizar diez talleres de dos horas de duración para entidades y equipos de profesionales interesados. El plazo de ejecución es desde el 1 de septiembre hasta el 22 de noviembre de 2016 y el sistema de contratación empleado es, bueno, ya lo he dicho, contrato menor por un importe de 15.172 euros. Se ha, por supuesto, se ha garantizado la concurrencia. Se han presentado, creo que al menos, eran tres, bueno, tienen que ser tres entidades pero no sé si ha habido alguna más, y se ha adjudicado a la que nos prestaba el servicio por el menor, por el menor precio, como se tienen que adjudicar los contratos menores. En cuanto al estudio sobre la infancia, es una idea que salió del Consejo Local de la Infancia y la Adolescencia, celebrado el 15 de junio de 2016 en el distrito. Lo que se quiere hacer es hacer un diagnóstico amplio de la... de los problemas de la infancia y la adolescencia en el distrito, por supuesto, por barrios, por zonas, porque sabemos que son... es un mapa digamos muy diferente, según a qué zona del distrito nos podamos estar refiriendo. El objetivo de este mapeo, de este diagnóstico es poder optimizar los recursos que tenemos, aplicándolos realmente en función de las necesidades, o en función de las necesidades reales, no de las necesidades teóricas, o no por igual, por ejemplo, en todos los colegios, o en todas las zonas, porque cada una tendrá necesidades distintas. Se va a organizar una jornada también el 20 de noviembre, que es el Día Internacional de la Infancia, para presentar el



resultado del estudio. La duración del contrato, vamos, la ejecución, es desde el 7 de septiembre hasta el 21 de noviembre de 2017. Es un contrato menor por un importe de 16.512 euros. Tienes la palabra.

Carlos Manuel Matilla Dominguez: muchas gracias, por la información tan detallada de ambos estudios. Si quiere, empezamos por lo que..., igual que ha comentado usted, por la drogodependencia. Nos parece muy acertada la adopción de este estudio. Trajimos una pregunta antes del verano, coincidiendo con el incremento de la delincuencia, de la inseguridad que los vecinos habían demostrado que se había dado en el barrio y que creímos entender por su parte que sí que había habido algo, pero que tampoco era muy importante y creemos que esta decisión de adoptar el estudio quiere decir que la situación no era tan pasajera o tan boyante como la dibujo en su momento. Bueno, esperemos que, a ver cómo se desarrolla el estudio y que el día 7 de noviembre, con los resultados que presente, pues a partir de ahí podamos adoptar conjuntamente un programa de acción para evitar este tema. En cuanto al tema de infancia, pues lo mismo. Creo que es un tema muy delicado en el Distrito. Más bien que el tema de la infancia, yo abarcaría el tema de la adolescencia. Como bien hemos hablado en otros Plenos, con otras propuestas que se han hecho por parte nuestra y por parte de otros grupos municipales, el tema de la adolescencia, tenemos que buscar una solución para que sea... dejen de... la única forma de ocio sea el botellón. Entonces creo que, me parece muy correcto que se hable, no solo del distrito, sino barrio a barrio, cada barrio es un mundo, no se parece en nada un barrio a otro del distrito. Me parece correcto. Lo mismo, cuando se presenten los resultados, pues nos gustaría poder acordar conjuntamente los (no entiendo la palabra, casi no se oye). Lo que no vemos muy bien es el tema de la contratación, que sea a una empresa externa, creo que estos estudios se debían hacer con personal municipal. Me dirá que es que tenemos problema de personal, pero para eso están los servicios sociales y los funcionarios de la Junta. Es el único "pero" que ponemos a estos dos estudios. Gracias.

Concejala: muy bien, muchas gracias. Yo también, a mí también me gustaría que tuviéramos suficientes funcionarios como para que todas estas necesidades, que además yo creo que son necesidades básicas de atención social, se pudieran hacer con funcionarios. Pero vamos, estamos lejos de poder realizarlo porque están verdaderamente desbordados solo con, digamos, el trabajo cotidiano, por así decirlo. Pero vamos, mi modelo ideal, digamos, de gestión, sería que se hiciera con funcionarios municipales. Se nos va a enfadar...

Representante del Partido Socialista: estamos en el tiempo. Se me ha olvidado preguntar, en el tema de...sobre todo en la drogodependencia, dentro de contrato menor ¿están incluidos los talleres o el tema de la organización de los talleres es aparte?

Concejala: están incluidos los talleres. De todas formas quiero, aunque ya vamos mal de tiempo, vamos, quiero decir que se está haciendo largísimo el Pleno, pero sí me gustaría en alguna ocasión informarlos de este otro proyecto grande que estamos... porque además hemos tenido una reunión muy interesante en el Área de Salud, porque es un proyecto integral en el que va a haber educadores. Se va a hacer un proyecto piloto para San Blas, reforzando un montón todo lo que asistencia integral, no solo, digamos, por supuesto, desde el punto de vista de la seguridad, sino desde el punto de vista también de la prevención, de la convivencia, de la resolución de conflictos, también tratando de atender a los habitantes de la zona, que al fin y al cabo también tienen muchas deficiencias de atención por parte de la administración pública y que no son toxicómanos, o sea, tienen problemas serios y entonces, bueno, eso...lo que pasa es que no es el momento ahora, sino incluso puedo plantearme una comparecencia en el próximo Pleno para contarlo con detalle.

Representante del Partido Socialista: lo que pasa es que es un tema bastante importante para que no se quede aquí como una contestación parcial de una pregunta, entonces... una comparecencia sería muy importante. Muchas gracias.

Concejala: es muy interesante. Muy bien.

**Punto 20. Pregunta nº 2016/971381 presentada por Dª Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre en qué situación se encuentran los trámites realizados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas para reutilizar el Colegio Público María Moliner B, antiguo Santa Marta de Babio.**

Sonia Conejero Palero: la doy por formulada.

Concejala: muy bien. Bueno, con este..., con el cole, estamos haciendo diferentes acciones a la vez. Por un lado, ya hemos solicitado la desafección a la Comunidad de Madrid, que, vamos se ha hecho



formalmente, desde la Dirección General de Patrimonio y estamos a la espera de que la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid nos dé una respuesta. De hecho, me dedico, casi a diario, a llamar a Belén Aldea para ver si responde.

Quiero aprovechar para hacer una denuncia público de lo que está haciendo la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid con colegios que ya no usan, no solo este colegio, es en todo Madrid. Muchos concejales de Distrito estamos solicitando la desafección para poderlos utilizar para otros fines y se niegan completamente a desafectarlos cuando ellos no los están, no los están usando absolutamente para nada, sino que son un foco de problemas sociales de todo tipo: desde problemas de ocupación, problemas de higiene, problemas de vandalismo, problemas absolutamente de todo tipo. Tener un colegio, más todavía como ese, que además tiene la mitad del colegio quemada, es ese estado, es absolutamente inaceptable, y por otro lado, si lo desafectan, nosotros estamos totalmente decididos a ocuparnos de él. Tenemos presupuesto, tenemos ideas, tenemos necesidades. Entonces, estamos en ese sentido bastante bloqueados, pero, en cualquier caso, lo que hemos hecho ha sido iniciar una limpieza que además, vamos a mantener, creo que cualquier persona que pase por ahí lo habrá podido comprobar, se ha hecho una limpieza exhaustiva, tanto del quemado como de toda la zona de patios, se ha llamado a Vectores porque había incluso ratas, entonces, bueno, pues para que lo desraticen, también se ha hecho eso, y lo que vamos a hacer es hacer iniciar obras de, vamos, ver la posibilidad jurídica de iniciar obras de mantenimiento y conservación, no en el quemado, que en el quemado sería como tirar dinero, pero sí en el otro, para ir avanzo en la posibilidad de que ese edificio se llegue a utilizar dignamente, porque además el distrito tiene muchísimas necesidades de espacios.

Sonia Conejero Palero: sí. Bueno, gracias por la información. Efectivamente, como ha dicho la Concejala, el edificio está en un estado lamentable, o sea, lamentable. Además, nosotros, el Grupo Municipal Socialista ya trajimos esta propuesta al Pleno hace un año, va a hacer un año en el mes de noviembre y bueno, la contestación que nos dio la Concejala fue que iban a pedir al Área de Desarrollo Urbano Sostenible un informe técnico, que por cierto, ese informe tampoco nos llegó nunca ¿no? que hizo mención en el Pleno hace un año. Efectivamente, vuelvo a reiterar el lamentable estado del edificio y encima la preocupante situación que hay una escuela infantil al lado. Es lo más preocupante de todo, aparte de cómo está el edificio, que evidentemente, en un distrito como San Blas, no se puede tener un edificio en esas condiciones, es que una de las cosas que más nos puede preocupar es que hay una escuela infantil, y una gran preocupación es, efectivamente, como se ha dicho la suciedad que hay en ese edificio, las ratas, es que puede ser un problema de salubridad para los chavales, para los críos. Entonces, es lo que hay que tomar las medidas y las acciones que sean necesarias e incidir en la Comunidad de Madrid todo lo que sea necesario, porque eso no se puede seguir manteniendo de esa manera. Esperemos que no tengamos que volver a reiterar esto continuamente, porque la verdad es que es un tema que nos preocupa bastante, porque, bueno, las condiciones de la escuela infantil, al estar al lado de ese edificio, la verdad es que a nivel de limpieza deja mucho que desear, deja mucho que desear y bueno, efectivamente, yo he visto hace unos días que han empezado con la limpieza, claro, bueno, esto lo reclamamos hace un año y bueno, la limpieza la he visto hace... la semana pasada, para ser más exactos. No sé si sacando escombros, o lo que se está haciendo que sea lo oportuno para dejarlo y adecentarlo un poco en condiciones, pero, por favor, reiteramos que se tenga muy en cuenta este tema y que no se eche en el olvido. Gracias.

Concejala: no, no. Te aseguro que en el olvido, no, vamos, yo ya no sé qué hacer para que Belén Aldea decida que quizás... una cosa que podía estar bien es que... apelar al Grupo del Partido Popular, porque estoy totalmente segura... Isabel justamente no está, pero, vamos que no me extrañaría nada que si la Concejala Isabel Rosell habla con Belén Aldea para este tema y le dice que es un problema grave del Distrito, a lo mejor lo desatasque, o sea, que quizás esa sería una manera estupenda de que esto se desatascase, porque está claro que es un boicot: una cosa que tu no la utilizas en absoluto, que no la usas para nada, que no laquieres y que además es de propiedad municipal, o sea, y que simplemente es que tiene la afectación del uso ¿por qué demonios no lo desafectan ya? Entonces, bueno, es bastante difícil de comprender y desde luego, están yendo directamente contra los intereses de la ciudadanía. Directamente. Pasamos al siguiente punto de Orden del Día.

**Punto 21.Pregunta nº 2016/971399 presentada por Dª Sonia Conejero Palero del Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre cuáles son las medidas que va a llevar a cabo el Ayuntamiento de Madrid en coordinación con el resto de las Administraciones implicadas, para garantizar una movilidad sostenible en el entorno de la Peineta, una vez se produzca la llegada del Club Atlético de Madrid a este estadio el 17 de agosto de 2017.**

Concejala: tiene la palabra el Partido Socialista.



Mercedes González Fernández: la doy por formulada.

Concejala: pues es indudable que este es un tema que me preocupa muchísimo y sobre el cual estoy trabajando todo lo que me permiten el hecho de que no tengo ninguna competencia pero sí debo de... tengo toda... digamos, asumo, no la responsabilidad exactamente, porque no es el tema, pero sí la necesidad de conseguir que eso esté bien cuando se abra ¿no? Por un lado, tenemos temas municipales, el tema municipal es, sobre todo es el de la adenda que, bueno, yo creo que tú sabes...fue a la Junta de Gobierno y esta..., ha pasado la fase de alegaciones. Nosotros, también creemos que hay cosas de esa adenda que deben ser mejoradas, como por ejemplo el número de plazas de aparcamiento que consideramos que son insuficientes y estamos en, digamos, en conversaciones con el Área de Desarrollo Urbano Sostenible para tratar de incidir o de influir en que las cosas se háganlo mejor posible. También, por otro lado, hay otro Plan que sí es de competencia municipal que es el desdoblamiento de Arcentales. La idea que nosotros tenemos sobre eso, está presupuestado para 2017 y 2018, la idea que nosotros tenemos sobre eso, digo nosotros, ahora estoy hablando como Junta de Distrito, es que Arcentales debe ser desdoblado y se debe hacer una rotonda de entrada al recinto de la Peineta previa a la rotonda de la plaza de Grecia, para que tanto la entrada como la salida, desde la Peineta, incida el mínimo posible dentro del distrito. Y también estamos igual, en conversación con el Área de Desarrollo Urbano Sostenible para estar encima del proyecto que se vaya hacer para intentar que sea un proyecto como nosotros creemos que debe ser y para tratar de que se haga a la mayor brevedad posible. Aquí tenemos el problema, bueno aquí no en el tema de la adenda, tenemos el problema de que hasta que no esté aprobada toda la adenda, no se puede empezar la obra de urbanización del entorno. Pero, vamos, la de Arcentales sí se puede empezar, lo que pasa es que está presupuestada para el 2017. Además de todo esto, nosotros, queremos, tenemos diferentes ideas que vamos a perseguir con las diferentes administraciones, algunas de hecho, se han comentado aquí en relación con la movilidad de Las Rejas, una sería la prolongación de la línea 2 desde las Rosas con parada en Estadio Olímpico y que ya llegase hasta el intercambiador... hasta la estación de O'Donell, hasta la estación de cercanías de O'Donell, vamos a pelear eso, vamos a hacer todo lo que esté en nuestra mano para que esa obra, que sería muy útil para la movilidad se lleve a cabo. También vamos a solicitar o vamos a tratar de que el Ministerio de Fomento haga una vía de servicio y una entrada directa al estadio. También queremos que se ponga en funcionamiento la estación de O'Donnell, incluso vamos a plantear una pasarela peatonal desde la estación de O'Donell hasta el estadio de la Peineta, porque, aunque aparentemente, están muy lejos, no está muy lejos, lo que pasa es que hay tal nudo de autopistas en medio que, psicológicamente parece una distancia insalvable, pero en realidad es viable, o sea, sería viable hacer una pasarela. También queremos conectar la avenida de Luis Aragón con el intercambiador de Canillejas. Ahí podría ser o por un túnel, o por una pasarela. Me parece que hay un proyecto de un túnel, con lo cual..., pero peatonal, estoy hablando... en el último trozo de la intervención estoy hablando todo de conexiones peatonales, o sea, entonces, digamos, que todas esas... creo que no me estoy dejando nada en la recámara, todas esas ideas son las que queremos ir poniendo encima de la mesa, tanto del Área de Desarrollo Urbano Sostenible como de las diferentes administraciones a las que corresponde.

Mercedes González Fernández: bueno, muchas gracias. Efectivamente, usted no tiene competencias pero es un problema para el distrito que en realidad podría ser una cosa que sería bienvenida, como es la llegada de un Club del prestigio del Atlético de Madrid, con unas instalaciones que incluso el distrito debería beneficiarse de ellas, pero dada la falta de previsión de las administraciones, se puede convertir en un problema, porque el 17 de agosto de 2017 pues está previsto que el Club Atlético de Madrid inaugure su temporada allí y están vendiendo abonos, la gente ya ve en la página web dónde se va a sentar y el problema es que hay un problema de movilidad y de accesibilidad a ese estadio que, como todo el mundo sabe, para venir un día normal a un pleno normal por la M-40, estamos completamente atascados, con lo cual, imaginense un partido de champion... Atlético de Madrid, el equipo que sea, la gente saliendo de sus trabajos, los demás intentando llegar a sus casas en el distrito y además la gente intentando llegar al estadio. Es verdad que el día 27 de octubre vamos a tener un debate todos los portavoces de Desarrollo Urbano Sostenible y usted misma sobre esto, que agradezco a la Coordinadora de Asociaciones que lo ha organizado, porque me parece un tema fundamental para el Distrito y volver a insistir por parte de mi Grupo, nosotros hemos alegado a esa modificación de Plan, porque nos parece que las soluciones de movilidad que se ofrecen son absolutamente insuficientes y hemos aportado lo que mi Grupo viene defendiendo desde hace tiempo: la negociación absolutamente imprescindible con el Ministerio de Fomento para que aquel proyecto que estaba en el anillo olímpico se retome: de pinchar la M-40, de hacer los accesos a la A-2, por supuesto, la avenida de Arcentales, que lo van a introducir en el presupuesto de 2017 y que el... su Concejal de Desarrollo Urbano Sostenible habló conmigo sobre eso y tendrá todo nuestro apoyo en eso porque consideramos fundamental y efectivamente hay que hacer una gran inversión de transporte público, porque es cierto que en la actualidad, el 60% de los aficionados del Club Atlético de Madrid, en el Calderón que es un sitio más céntrico, se dirigen en transporte privado, si nos venimos aquí que es bastante más periférico, es evidente que se incrementará. Las



plazas de aparcamiento, como usted ha dicho, en nuestra alegación también está que son claramente insuficientes y el transporte público tiene que mejorarse, ya sea con lanzaderas, ya sea con aumento de líneas de metro, con la famosa estación de O'Donnell que yo creo que si algún día... parece una cosa fantasma, algún día se hace realidad la inauguraremos por todo lo alto, pero es verdad que tenemos un problema y es la fecha, a no ser que el Atlético de Madrid no inaugure su temporada ahí, tenemos un problema que el 17 de agosto de 2017. Muchas gracias.

Concejala: Sí, vamos, yo creo que compartimos bastante el análisis y además como he dicho en otro momento del Pleno, esto puede servir también para dar un impulso a la movilidad en las Rejas, o sea que, un poco hacer de la necesidad virtud y sería, sí, yo creo que sería una irresponsabilidad por parte de las diferentes administraciones, no ya solo los plazos, yo luego, una cosa que también pienso es que tenemos que tener amplitud de miras, o sea, que incluso aunque todo esto que estamos hablando es absolutamente inverosímil, por supuesto, que estuviera en el verano de 2017, pero no por ello desanimarnos en el sentido de que, esto es algo que dure, no sé, tres años o los que fueran, dura a muchísimo más largo plazo, o sea, resuelve problemas que tienen que ser resueltos en cualquier caso ¿no? Pasamos... ya es el último punto ¿no?

Secretaria: la pregunta contenida en el punto 22 ha sido retirada.

**Punto 23. Pregunta nº 2016/974960 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando información sobre la puesta en marcha del Plan Participativo de Actuación Territorial de San Blas-Canillejas, si se ha llevado a cabo la consulta y si es así, cuáles son los resultados y el estado de ejecución de las propuestas.**

Concejala: muy bien. Tiene la palabra el Partido Popular.

José Emilio Franco Uría: sí, buenas noches, señora Presidenta. Doy por formulada la pregunta.

Concejala: vale, muy bien. Pues a ver. Efectivamente, tal como informamos en el Pleno en el que presentamos la web, el Plan Participativo se quedaba un poco... vamos, lo dejábamos un poco aparcado para no interferir en el... la dinámica de los presupuestos participativos, ya que considerábamos que esto podía dar lugar a error por parte de las... vamos, de confusión por parte de las personas participantes. De las 339 propuestas que se recogieron en el Plan, 10 han sido además elegidas como las más votadas en el proceso Presupuestos Participativos, eso quiere decir que ya se van a ejecutar en 2017. El presupuesto asignado es 1.712.043, o sea, es decir, se ha cruzado las propuestas que se hicieron en el Plan Participativo, entiendo que esto a veces, es un poco galimatías, ¿no?, pero vamos, se ha cruzado el Plan Participativo con los Presupuestos Participativos, porque, claro al ser cosas que la gente quería y que además le daban importancia, pues de esas, 10. Luego, bueno, haciendo un análisis de las competencias, 29% de las propuestas tienen competencias... son competencia de otras administraciones. Hay un 31% de estas propuestas que ya están en vías de gestión o ya propuestas, o sea que o están en vías de gestión o están ya resueltas y hay un 69 % restante que no han comenzado aún a gestionarse. O sea que el porcentaje, los dos porcentajes de las que ya están o resueltas o en vías de ejecución y las no... las que no se ha comenzado, es 31, 69%. Vamos a hacer el proceso de votación que habíamos prometido. Se va a realizar antes de fin de año. Lo que se hará es destacar 90 propuestas, que ese trabajo ha sido hecho, ha sido realizado ya por las Comisiones de Trabajo y se someterán a consulta. Lo que sí que es verdad es que, por ejemplo, muchas de las propuestas, también son propuestas que se han traído al Pleno por distintos grupos políticos, o sea, que las propuestas, muchas van teniendo su propia evolución con independencia del proceso del Plan Participativo de la votación, porque ya, o bien la Junta ha decidido acometer su gestión o bien, el Pleno de hecho las ha traído como propuestas, o bien han salido en el Plan Participativo, o sea que muchas de las propuestas están ya saliendo adelante por otras vías, no solo por la vía del Plan Participativo. Tiene la palabra el vocal del Partido Popular.

José Emilio Franco Uría: sí, muchas gracias señora Presidenta. Buenas noches al resto de vocales vecinos y al resto de asistentes. Vamos a ver, yo simplemente voy a traer aquí una serie de cuestiones que no son opinión, que son hechos. Punto nº 1. Pleno ordinario de 18 de noviembre de 2015, primer Pleno ordinario de la legislatura. Propuesta del Concejal Presidente: el Plan Participativo es un proceso de participación que refleja el estilo del espíritu de trabajo que la Junta Municipal quiere imprimir en su función: esto es, contar con los vecinos y las vecinas tanto para evaluar las necesidades como para iniciar las soluciones adecuadas a cada tema. Tenemos el firme propósito de que el Plan de Gobierno de la Junta Municipal de Distrito sea un plan de gobierno participativo, con las propuestas, elaborado lo que podríamos llamar un plan de gobierno, no solo para el próximo ejercicio, sino también para ejercicios sucesivos. También se va a hacer una consulta ciudadana. En las que son de competencia municipal, las ejecutaremos. Nosotros creemos



firmemente en este plan participativo de gobierno. Las iniciativas que surjan de este Plan Participativo serán las que en el próximo ejercicio, que es en el 2016, porque esto lo dije en 2015, en ejercicios posteriores vayan marcando nuestro plan de gobierno. No lo ha cumplido. Punto nº 2. Pleno ordinario del 18 del cinco de 2016, comparecencia de la Concejala Presidente, estado actual del Plan Participativo. Leo textualmente: en la Página del Distrito de San Blas-Canillejas, hay una pestaña que es el Plan Participativo, donde están todas las propuestas. La intención que tenemos es que siempre haya información de en qué estado se encuentra cada propuesta. No lo ha cumplido. Sigo leyendo textual: me parece muy bien el cuantificar todos los datos, cuántas propuestas relativas al Distrito, cuántas relativas al Área, cuántas relativas a otras administraciones, cuántas están ejecutadas, cuántas están en fase de ejecución, cuántas no se han visto. No lo ha cumplido. Si entramos en la página del Plan Participativo de San Blas-Canillejas, leo textual: punto 4. Votación. Las propuestas destacadas para cada una de las Comisiones de Trabajo se someterán a consulta ciudadana. No se ha cumplido. La consulta ciudadana se hará exclusivamente entre los vecinos y vecinas empadronados en San Blas-Canillejas, utilizando para ello el portal "decide Madrid" y también la posibilidad de votación presencial. No se ha cumplido. La fecha de realización de la consulta se establecerá una vez concluido el proceso de votación de los presupuestos participativos que concluyó el 30 de junio del 2016. No se ha cumplido. Estado de ejecución de las propuestas, leo textual: una vez publicadas, al final de cada una, el Ayuntamiento irá indicando la actuación que se ha realizado o las razones por las que no se ha acometido. No se ha cumplido. Al final de cada propuesta irá apareciendo el estado de ejecución de las mismas. No se ha cumplido. En resumen, señora Presidenta: número total de propuestas, 342, número de propuestas de competencia municipal, 246, número de propuestas sin actuación en la página del Plan Participativo, 224, el 91%. Número de propuestas con actuación en la página del Plan Participativo, 22, el 9%. Es decir, usted no cumple y terminaré como me gusta a mí, con una cita, es que como decía Salomón, es usted como las nueves del viento, que no tienen lluvia, porque se compromete a mucho y no cumple sus compromisos, señora Presidenta. Muchas gracias.

Concejala: bueno, pues todo es opinable en la vida. Yo considero que estoy cumpliendo muchísimos de mis objetivos con creces y que los resultados, de hecho, es están empezando a... están empezando a ser tangibles, visibles e incluso disfrutables. Doy este Pleno por concluido.

Por acuerdo de la Junta de Portavoces se trataron conjuntamente las preguntas de los puntos número 13 y número 24.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta, siendo las veintidós horas y cuarenta minutos, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA

Fdo.: Asunción García García.

Conforme:  
LA PRESIDENTA

Fdo.: Marta Gómez Lahoz.